LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9102 | MADRID.—JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1883 | OFICINAS: MAYOR, 120

AVISO

La sastrería inglesa de Gregorio Gutierrez, Caballero de Gracia, núm. 34, tienda, se ha trasladado á la calle de Peligros, número 9, principal derecha.

AL PÚBLICO

En la firme creencia de que el ilustrado público de Madrid habrá comprendido la malicia que encierra el anuncio relativo al *protoxido de azoe*, publicado por el dentista Cortés en LA CORRESPONDENCIA del domingo último, no contesto á dicho señor por medio de la prensa; pero sí lo hago hoy en lo particular en la forma que merece.—Guillermo C. Tinker, cirujano-dentista, calle de Alcalá, núm. 12, piso 2.º

AVISO.

Se admiten proposiciones sobre los precios marcados, *muy reducidos ya*, en todos los elegantísimos muebles y objetos de arte, restantes en el Palacio de Altamira, Flor Alta, 10.

EL DUEÑO DEL RESTAURANT DE LA Perla, Príncipe, 33, pone en conocimiento del público que el sábado 24 del corriente abrirá una pastelería que, tanto por su variedad en pastas finas como por sus precios módicos, vendrá á llenar un vacío de que tanto carecia esta córte.

EL «HIERRO BRAVAIS» (GOTAS CONcentradas), es la preparacion ferruginosa que más se acerca á la forma en que el *hierro* está contenido en la sangre, se halla desprovista de cualidades irritantes, constituye la más preciosa de las preparaciones en que puede administrarse el *hierro*.

MAÑANA A LAS 12

salen del horno las mantecadas fabricadas por astorganos que han venido *ad hoc*.
ASTORGA EN MADRID
MARIÑO Y COMP.ª 1, CLAVEL, 1.

PIEDRA FENIX.—SILLERIA, LOSAS, etcétera, desde 200 rs. metro cúbico. Huertas, 61, 2.º derecha.

DENTISTA NORTE-AMERICANO.—LAS mejores operaciones y más baratas de Madrid. Peligros, 6 y 8, pral.

CLASES PASIVAS

Nada más barato y cómodo que conferir el poder al Centro establecido en la calle de San Bernardo, 11, 2.º Se abre el pago el 28. honorarios desde el medio por 100. A provincias se gira con igual fecha.

CEPA DE MEDOC.

Tres reales botella. Avansays, Cármen, 10.

PARA EGIPTO, CHINA E ISLAS FILIPInas, L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 22 DE FEBRERO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se anuncie á concurso de traslacion las cátedras de zoografía y mecánica, vacantes en la universidad de Madrid; á oposicion la de derecho romano en la de Valencia; la de astronomía en la de Madrid, y la de patología médica en la de Sevilla.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 21 (6'40 t.).

La composicion del nuevo ministerio parece segura en la forma siguiente:

Ferry, Presidencia é Instruccion pública.
Challemel Lacour, Negocios estranjeros.
Waldeck, Interior.
Martin Feuille, Justicia.
General Thibaudin, Guerra.
Cárlos Brun, Marina.
Tirard, Hacienda.
Raynal, Obras públicas.
Meline, Agricultura.
Cochery, Correos y Telégrafos.
Herisson, Comercio.

Paris, 21.

La espedicion francesa encargada de esplorar el alto Niger, llegó á Bamaku el 1.º del corriente.

Constantinopla, 21.

La Puerta ha dado órden al gobernador otomano de Tripoli que haga una visita al cónsul de Italia en dicha ciudad, dándole una satisfaccion por el ultraje de que fué objeto el consulado.—*Fabra.*

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comision que entiende en el proyecto de Código penal, con asistencia del Sr. Romero Giron, ministro de Gracia y Justicia, habiéndose tratado estensamente de la grave cuestion relativa á la penalidad de los delitos de imprenta en los dos casos de ataques al rey y á la disciplina del ejército.

Los precedentes de este asunto son los siguientes:

Es sabido que en el proyecto presentado por el Sr. Alonso Martinez se penaban con la suspension del periódico los delitos mencionados; pero la mayoría de la comision simpatizaba poco con esta pena y á ella se oponian enérgica y decididamente los señores Maluquer y Romero Giron; el primero por los compromisos contraidos en la oposicion por el partido constitucional, en cuya esposicion de principios habia tomado parte dicho señor al discutirse la ley de imprenta de los conservadores; el segundo por las ideas democráticas que profesaba, y ambos por creerla inadmisible en buena teoría penal. Esto hizo pensar en la necesidad de buscar una fórmula que conciliase estas distintas opiniones, y en este asunto se ocupaban el gobierno y la comision del Código penal, cuando sobrevino la crisis última y ocupó la cartera de Gracia y Justicia el Sr. Romero Giron.

Presentó éste un proyecto de reforma de aquellos artículos, y la comision encargó al Sr. Maluquer que lo estudiase y le adaptase á los principios y estructura del Código.

Este ha sido el tema de discusion.

La variacion introducida consiste en borrar la pena de suspension del periódico y en completar, en los delitos mencionados, la pena personal con la de multa, la cual se considera como responsabilidad civil subsidiaria y alcanza sucesiva y respectivamente al verdadero autor del escrito ó estampa publicados, en su defecto, en los casos marcados por el Código (art. 24), al director ó propietario del periódico, y en último estremo al impresor.

El fundamento de exigirse responsabilidad subsidiaria al director, propietario ó impresor del periódico, consiste en el cuasi-contrato que contraen de no faltar al respeto debido á las instituciones y á la paz pública.

Y se ha restablecido la responsabilidad civil subsidiaria, en lugar de la penal, precisamente en beneficio de la prensa, puesto que si no en el caso de insolvencia la responsabilidad pecuniaria se convertiría en personal, cuyo principio no es una novedad en nuestra legislacion penal, puesto que ya el Código de 1822 disponia que las personas que están obligadas á responder de las acciones de otros, serán responsables de las indemnizaciones, costas, etc., y además de las *penas pecuniarias* que correspondan, pero que esta responsabilidad será puramente civil.

Respecto á la cuestion de la multa, cree el Sr. Maluquer que debe dejarse al prudente arbitrio de los tribunales puesto que no solo para aplicarla se han de tener en cuenta, como en todos, las condiciones personales del que ha de sufrirla, sino además su caudal, que es una de las condiciones modificativas de la punibilidad; condiciones que han de individualizarse en cada caso concreto.

Las multas podrán satisfacerse por plazos á fin de que no causen la ruina de las empresas periodísticas.

Y todo esto tiene lugar únicamente en el caso de que se cometa por segunda ó más veces alguno de aquellos delitos.

Por último, debe tenerse tambien en cuenta, que no serán sometidos los autores de los mismos á ningun tribunal de imprenta ni ordinario, sino al jurado.

Bajo estos puntos de vista ha tratado el Sr. Maluquer, segun nuestros informes, tan importante asunto en el seno de la comision del Código penal, y á tenor de lo dicho ha propuesto la modificacion de muchos artículos y la supresion de algunos.

Este temperamento realiza por tanto los compromisos contraidos en la oposicion por el partido constitucional.

Por un lado se suprime la pena especial de imprenta constantemente anatematizada por el mismo partido, y por otro cumple la promesa hecha en su nombre por un diputado de dicha comunion política, de que, como partido de gobierno, el constitucional, traeria á las Cámaras tan pronto como la ocasion se presentase, la reforma del Código de 1870 para que la legislacion de imprenta corresponda al respeto que á las altas instituciones se debe.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha pronunciado un brillante discurso sobre teoría penal y la delincuencia, que ha merecido generales elogios.

El Sr. Jimenez Cuenca ha apoyado el criterio del ministro en otro discurso notable.

El Sr. Barrio Ayuso ha defendido con gran lucimiento su fórmula, que ya conocen nuestros lectores.

En resúmen: ha sido aceptado el desorrollo de la fórmula del señor ministro de Gracia y Justicia, segun lo propuesto por el Sr. Maluquer.

Han sido nombrados:

Oficial de tercera clase de la administracion de Contribuciones y Rentas de Córdoba, D. Mateo Lara Ruano.

—Oficial de quinta de la de Cádiz, D. Luis Madera.

—Oficial de cuarta de la de Cádiz, D. Manuel Mier.

—Oficial de quinta de la de Córdoba, D. Victoriano Morillo.

—Idem de Huelva, D. Cláudio Malagrida.

—Idem de Búrgos, D. Ramon Ruiz Gomez.

—Oficial de segunda clase de Leon, D. Manuel Perez Guitian.

—Oficial de segunda de la de Pontevedra, D. Rafael Calleja.

—Idem de quinta de Córdoba, don Felipe Patron.

—Idem de quinta de la intervencion, D. Juan Suarez.

—Oficial de quinta de la direccion de la Deuda, D. César Redondo y Guio.

—Oficial de cuarta de la Intervencion de Sória, D. José Prosper.

—Secretario de la delegacion de Albacete, D. Enrique Diaz Moreno.

—Oficial de cuarta de la seccion de Estadística, D. Casimiro Burillo.

—Idem de tercera de la administracion de Contribuciones de Madrid, don Marcial Echazarreta.

—Oficial de primera clase de la administracion de Propiedades é Impuestos de Valencia, D. José Antonio de Sangines.

—Oficial de cuarta de la de Búrgos, D. Rufino Quintana.

Anoche comunicaron de Sevilla que el mismo dia se verificó en aquella audiencia el primer juicio oral y público, habiendo asistido al acto muchísimos abogados y periodistas y un numeroso público.

Muy en breve quedará montado en el palacio del Congreso un servicio facultativo, compuesto de un médico con la asignacion anual de 3000 pesetas y dos auxiliares con 1500 cada uno y habitacion.

Anoche hemos recibido los siguientes TELEGRAMAS de nuestro servicio particular:

Lérida, 21 (6 tarde).

De aquí se ha telegrafiado á los diputados que discutan el proyecto relativo á la introduccion de primeras materias.

Ha llegado esta tarde el nuevo delegado del Banco de España, señor Gonzalez Wdell, que viene á sustituir á D. Nonito Montobio.—*El corresponsal.*

Orense, 21 (8-50 noche).

Las disidencias ocurridas entre los amigos del gobierno, y que se han hecho públicas en el Congreso, continuan, si bien con menor fuerza. El gobernador, que es modelo de conciliacion, procura unir todos los elementos en pro de la buena administracion.—*El corresponsal.*

Vigo, 21 (9 noche).

Al saberse aquí que se trabajaba en Santiago por el establecimiento de una sucursal del Banco, los comerciantes de esta importante plaza han manifestado el deseo de que se otorgue á Vigo igual beneficio.

Las dos secciones del ferro-carril de Guillarey á Tuy y de Redondela á Pontevedra estarán terminadas en octubre. La de Orense á Monforte, ya esplanada, será objeto de rápidos trabajos, ya en la colocacion de raills, ya en el puente sobre el Sil.—*El corresponsal.*

Ayer se tomaron los dichos los jóvenes artistas del teatro de la Comedia, D. Julian Romea D'Elpas y doña Eloisa Gorriz.

La boda se celebrará muy en breve.

Ya que todos los pueblos de Europa tomaron una parte tan activa para socorrer á las desgraciadas víctimas de Múrcia, nos parece justo esperar que el público de Madrid, sin distincion de clases, contribuya por su parte á aliviar la triste suerte de los inundados italianos del Véneto, hermanos de los murcianos en la desgracia.

En breve se aprobará definitivamente en ambos cuerpos colegisladores el proyecto de ley de las carreras, diplomática, consular y de intérpretes.

Ante numerosa concurrencia se verificó anoche en el teatro Real la séptima representacion de *Mefistófeles*, que obtuvo admirable conjunto.

El Sr. Massini cantó con la espresion, amplitud y delicadeza que distinguen su estilo. La Srta. Theodorini dibujó los papeles de Margarita y de Helena con todos los detalles escénicos y todas las bellezas de su voz, tan estensa y tan perfectamente timbrada. La señorita Borghi y el señor Nanetti dieron tambien gran realce á sus respectivos papeles.

Se repitieron, á instancias del público, el final del prólogo, el cuarteto del acto segundo y el precioso duo de tiple y contralto del cuarto.

La representacion de la *Misa* de Verdi no se verificará mañana, como estaba anunciado. La empresa, deseosa siempre de complacer todas las indicaciones, ha cedido al deseo de algunos abonados, difiriendo esta solemnidad musical para la semana próxima.

Una vez más podemos afirmar, en contrario á lo dicho por la *Izquierda Dinástica*, y reproducido por varios periódicos, que no existe animosidad de ningun género entre los Sres. Gamazo y Albareda, y que el primero no ha firmado cesantía alguna en el personal de plantilla durante el tiempo que lleva al frente del ministerio de Fomento, y mucho ménos la del Sr. Lon y Albareda, que continúa figurando como funcionario de dicho ministerio, aun cuando en la actualidad se halle disfrutando una licencia que ha sido, á la verdad, por él mismo solicitada.

Ha sido nombrado maestro de una de las escuelas de adultos de esta córte D. José Lluch y Ugarte, auxiliar de las mismas.

En breve se discutirá en el Congreso el siguiente proyecto de la comision de presupuestos:

«El Congreso acuerda que todo proyecto de ley referente á créditos estraordinarios, así como toda proposicion de ley que implique aumento de gastos, pasen á la comision de presupuestos. El Congreso, sin embargo, podrá determinar que dichas proposiciones pasen á una comision especial: en este caso, cuando la comision especial apruebe el gasto ó el crédito, lo comunicará á la de presupuestos, la cual deberá dar su dictámen en el término de diez dias; entendiéndose que si así no lo hiciere, aprueba lo propuesto por la comision especial.»

El telégrafo trasmitió anoche los siguientes sucesos ocurridos en provincias:

En Múrcia ha sido detenido un jóven de catorce años de edad, en el momento de estar espendiendo moneda falsa.

—Dicen de Orense que á consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido en el kilómetro 75, no pudo pasar el tren-correo.

No ocurrieron desgracias personales.

—En Leon el tren misto núm. 8, procedente de Astúrias, descarriló ayer en el kilómetro 27, cerca de Robla, quedando fuera de la via siete wagones y pereciendo varias reses vacunas. No hubo desgracias personales.

—En Ricote y Ojos (Murcia) se sintieron ayer á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, dos temblores de tierra de duracion dos segundos.

No hubo que lamentar desgracias personales ni pérdidas materiales.

Sucesos de Madrid:

Anoche á las siete y media se suicidó, arrojándose por el balcon á la calle, el inquilino del cuarto tercero de la casa núm. 4 duplicado de la calle de Mediodía Chica, quedando muerto en el acto.

Este desgraciado se llamaba Angel Torres, de 48 años de edad, jornalero, casado, natural de San Juan Bautista (Segovia).

Ignóranse los móviles que le impulsaron á acometer tal determinacion.

—Ayer fueron detenidos varios vendedores de listas de la lotería nacional, por ser estas de estracciones atrasadas, engañando de esta manera á los compradores. A uno de aquellos se le recogieron hasta 40 números.

—Estando una señora de visita ayer en el cuarto núm. 17 del piso principal de la casa núm. 90 de la calle de Meson de Paredes, se sintió atacada de un fuerte accidente, falleciendo á los pocos momentos.

Como es natural, los dueños de la habitacion dieron cuenta de lo ocurrido á la autoridad.

La citada señora se llamaba doña María Sebastian Trifon, viuda, de 50 años de edad, y parece vivia en la casa núm. 21, de la misma calle.

—Durante el dia de ayer ocurrieron cuatro incendios.

A las doce de la mañana, uno en la casa núm. 96, de la calle de Fuencarral; á las cinco y media de la tarde, en el 3.º, de la casa núm. 14, de la calle de Gravina; á las ocho de la noche, en la casa, núm. 13, de la Puerta del Sol y á las diez de la misma noche, en la botica de Platerías.

Todos ellos de poca consideracion y efecto de haberse inflamado el hollin de las chimeneas.

Los numerosos amigos del general Riquelme han estado á despedirle ayer en la estacion del Mediodía, de donde partió á tomar posesion del mando superior militar de Cataluña.

Ha tomado posesion del consulado de España en Alejandría, D. Francisco Sierra, que lo fué durante algunos años en Santo Domingo.

Ayer no pudo constituirse el tribunal de oposiciones á la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral del instituto de Puerto-Rico, por haber presentado su dimision los jueces del mismo, D. Manuel Polo y D. Eusebio Ruiz Chamorro.

La *Epoca* dirige al *Gaulois* de Paris las siguientes líneas, que encierran una gran verdad:

«Ignoramos qué interés hay en presentar todos los dias al embajador de Francia en pugna con todo el mundo, y lejos de esto se nos creerá si aseguramos, como nos consta, que sus relaciones oficiales y particulares con el ministro de Estado no pueden ser más afectuosas, como lo son las sociales con todas las personas distinguidas en Madrid.

»El baron des Michels es una persona muy atenta y bien educada, como lo es tambien el ministro; la sociedad madrileña ha acogido á aquél perfectamente, y crea el *Gaulois* que solo alguna mala pasion ó algun pretendiente á la embajada, puede haber deslizado en sus columnas el suelto á que nos referimos.»

Los maceros del ayuntamiento de Madrid celebrarán una solemne funcion el 1.º del mes próximo en la iglesia de San Ildefonso (vulgo Doctrinos), á su escelso patrono el Santo Angel de la Guarda.

Ha sido nombrado predicador y capellan de honor de S. M. el orador sagrado de Zaragoza D. Florencio Jardiel, beneficiado de San Miguel de los Navarros.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á D. Nicolás Allende Salazar, hijo de los condes de Montefuerte, y á doña María de la Asuncion Azpiroz y Carrion, hija de los condes de Alpuente.

El nuevo delegado de Hacienda de Guipúzcoa, D. José Antonio Fernandez, sale esta noche en direccion á San Sebastian á tomar posesion de su cargo.

Ha sido nombrado oficial de sala de la audiencia de lo criminal de Santiago, D. Ricardo Lara y Laguna.

Se ha mandado espedir certa de sucesion en el título de marqués de Santa Cruz de Marcenado, á favor de don José María Navia Osorio y Campomanes.

Ha salido para Francia, en donde permanecerá muy pocos dias, nuestro compañero en la prensa D. Eloy Perillán Buxó.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos indultando á Antolin Ubeda Muñoz, del resto de la pena de seis años y un mes de presidio mayor que le impuso la audiencia de Madrid; y á Remedios Venegas, José Braulio García, José García Dorado, Ramon Jaramillo, Angel Jaramillo, Roque Terron Granado, Francisco Diaz Medina, Francisco Lozano Guzman y Gavino Santana Delgado, de las penas de un año, ocho meses y veintiun dias de

BOLETIN RELIGIOSO

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, habiendo misa mayor á las diez y sermon que predicará D. José Vigier, y por la tarde á las cinco Miserere y reserva; por la noche los acostumbrados ejercicios, predicando el Sr. Garamendi.

Esplicacion del Evangelio en la misa:

En la Capilla Real, á las once, D. Cárlos Ancos.

En San Sebastian, á las diez, D. Juan Perez.

Novenas.—Continúan en las iglesias siguientes:

En la real basílica de Atocha, por la tarde, la anual á Jesus del Perdon y predicará el señor rector.

En San Juan de Dios sigue la novena del Redentor, por la noche y será orador D. Vicente Rodriguez.

En la capilla del Obispo concluye á Ntra. Señora de Lourdes, siendo orador el señor rector.

Misiones.—Empiezan por la tarde:

En San Isidro, las que costea el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo; á las seis se rezará el rosario, seguirá la doctrina y sermon por los PP. Cárlos J. Rademaker y José Manuel de Mendaro, y se concluirá con el Miserere.

Siguen las novenas anunciadas, y predicarán:

En las Comendadoras de Santiago, á las cinco y media, los padres Granero y Alonso.

En el Caballero de Gracia, á las ocho y media de la mañana, D. Lorenzo Delgado y el P. Mollina.

Misereres y ejercicios por la tarde el viernes anterior y predicarán:

En las Calatravas el P. Torre.
En Jesús el P. Pompilio Diaz.
En las Jerónimas, el Sr. Urra.

El dia 24 desde vísperas se ganará indulgencia plenaria visitando las iglesias de Jerónimas, Carboneras y capilla de la venerable O. T. del Cármen.

—La misa y oficio son de San Matías y conmemoracion de la feria.

—Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro ó San Márcos, ó en las Calatravas ó capilla de la Paloma.

Estaba roja de animacion, agitando graciosamente con su pequeña mano un gran abanico con país de rico encaje que el príncipe la habia regalado pocos dias antes.

Marieta era, como su hermana, de una belleza deslumbradora.

No era seguramente un lapidario ó un escultor quien hubiera podido modelar aquellas divinas facciones, pues ni el más hábil artista hubiera podido copiar dignamente tan deslumbradora hermosura, aquel óvalo purísimo que era una rara perfeccion.

—Tiene muy buena apariencia la pareja, —dijo Saville á la duquesa.

—Es cierto; mi hermana, como yo, estima mucho al príncipe. El es muy bueno para ella; la visitaba todas las semanas en el Sagrado Corazon, y la llenaba de regalos empalagándola con bombones y esquisitos dulces de las célebres confiterías Gonache y Boissier, que ella partia siempre con sus compañeras en virtud de su naturaleza buena y generosa.

—Como el príncipe. Vamos, si es cosa de casarles, se entenderian á las mil maravillas.

Pradine llegaba con Marieta cerca de ellas.

La duquesa le llamó levantándose.

—¿Quereis darme vuestro brazo?—dijo al príncipe.

—No me le quites,—dijo Marieta algo confusa.—Déjanos, que estábamos hablando largamente...

—¿Y de qué hablábais?

—Del matrimonio.

—Tienes mucho tiempo para pensar en eso, niña mia,—la dijo su hermana mayor.

—Es cierto, y además, el matrimonio no se ha instituido para mí.

—¿Por qué?—preguntó Saville.

—Porque no tengo dote, y las chicas que no tienen dote se quedan para vestir á Santa Catalina.

—¿Eso lo has aprendido en el convento, Marieta?

—Pues claro está. Allí, como en todas partes, se habla del dinero y se adora al dinero. Hay hijas de agentes de cambio que saben hablar de los precios y de las cotizaciones de la Bolsa. Eso no va conmigo, porque no tengo dinero para crearme allí rentas.

—No hay que desesperarse, Marieta,—dijo el príncipe.—Sois hermana de Josefina, y Josefina es duquesa.

—Eso me consuela. Y luego, como ella es tan buena para mí...

Y arrojándose en brazos de su hermana, la llenó de besos.

Era verdaderamente conmovedora aquella escena.

La duquesa se desasió dulcemente de Marieta, y tomando el brazo de Pradine le condujo hácia las ruinas.

—¿Quereis que visitemos esa antigualla?—le dijo.—Tenemos aun hora y media hasta que toquen á comer.

Y como Marieta se disponia á ir con ellos,

—Déjanos—la dijo su hermana,—yo tambien tengo que hablar con el príncipe.

E inclinándose á su oido,

—Mira—añadió,—bribonzuela, nos ocuparemos de tí y no queremos que nos oigas.

Pradine y la duquesa se alejaron por las alamedas del parque, en direccion á las ruinas.

Pero habia alguno que habia tomado la delantera en su mismo paseo.

Era el duque.

Desde que habia dejado á Paris hacia solo veinticuatro horas, se apenaba pensando en su Germana.

La dulce figura de la jóven se le aparecia con esa aureola de que solemos rodear en la ausencia á la persona amada.

Aquella misma mañana la habia escrito una carta anunciándola que no la volveria á ver más, pero aquella carta no habia ido á su destino: permanecia allí en su bolsillo y él sentia tentaciones de desgarrarla.

Tenia necesidad de estar solo: aquel dia, por una casualidad, estaba melancólico y abstraido, paseándose en la soledad en medio de aquellos paredones y campanarios destruidos, de los que solo quedaban restos que no podian dar exacta idea de lo que fueron.

Poco rato hacia que se hallaba allí, cuando un ruido de voces vino á sacarle de su soñolencia y dos paseantes entraron en el patio interior de las ruinas, mientras que él se escondia tras un paredon de una sala que en otro tiempo debia haber sido refectorio de los frailes.

Los dos paseantes se sentaron volviendo la espalda al paredon, pero muy cerca, en unos grandes pedruzcos de tantos como se hallaban por allí diseminados sobre la yerba que crece en abundancia en los sitios descuidados y abandonados.

Ya saben mis lectores que los paseantes eran el príncipe y Josefina.

Se hubiera podido notar en las facciones del príncipe cierta inquietud, porque se preguntaba qué querria decirle la duquesa al empeñarse en traerle á tan solitario sitio.

—Josefina—dijo—ya no me amais.

Ella le envolvió con una sonrisa provocativa, se encogió ligeramente de hombros y mordió graciosamente sus labios de coral.

—Pero, amigo mio,—dijo—estais equivocado. Yo nunca os he amado.

El rostro del ruso se cubrió un desaliento muy natural.

brado siempre. Soy el duque de Rochebonne, y aunque vos seais cajero, eso no quita para que tengais buen orígen, noble quizá, pues el nombre no hace al caso.

»Estoy pronto á daros las esplicaciones que querais sobre el asunto, y si me enviais vuestros testigos, os doy mi palabra de que los recibiré. Respecto á las mujeres, señor Josselin, ellas son las culpables de lo que las suceda, porque no podeis menos de convenir, es muy justo, que no se obtiene de ellas nada cuando nada quieren dar, y que son ellas las que por su voluntad se elijen á su gusto los amigos. Tengo el honor de saludaros.

Y diciendo estas palabras, Fernando se alejó, subiendo á un coche de plaza que le esperabá á dos pasos de allí.

Josselin quedó aturdido en la acera, petrificado por la frialdad de aquel adversario, al cual las costumbres del gran mundo habian dado un aplomo verdaderamente superior sobre los demás hombres.

Entró en su casa en el momento en que daban las doce, herido por aquella nueva humillacion y por la evidencia del estúpido papel que habia representado.

Aquella escena impresionó en mal sentido á Rochebonne. Amaba en el mundo su tranquilidad más que nada, y aquel encuentro parecia presagiarle otros quizá peores.

La trastornada figura del cajero tenia, á la hora en que le habia visto, pálido y desgreñado ála débil luz de un lejano farol, cierta semejanza con la de los bandidos calabreses que esperaban á los viajeros, armados hasta los dientes y ocultos en los desfiladeros de los Abruzzos.

Entónces se preguntó si no era ya tiempo de romper una union que no le traia más que disgusto y descontento, sin compensacion ninguna de su vanidad satisfecha, y á Germana (por la que de veras sentia lástima y amistad) una tristeza resignada que apenas sabia ella dominar ante la presencia de él.

Por otra parte, ya se acercaba el momento en que no le sería posible inventar más pretestos para permanecer en Paris.

Todos los veranos en 1.º de setiembre estaba ya instalado en el castillo de Rochebonne y sus amigos y convidados habituales se estrañaban de aquella prolongada estancia durante el estío, en la capital.

Su cuñada Marieta, salida al fin del colegio para no volver más, y amante como pocas del campo, siempre le estaba hostigando y esclamaba veinte veces al dia:

—¡Fernando, cuándo nos vamos? Sí, Fernandito, vámos ya.

No podia, pues, escusarse más.

Pradine, amigo de confianza de la casa, con gran pena de Saville que tanto se ocupaba de su manía en coleccionar antiguallas como de preguntar por la salud de su primo, siempre frio y ceremonioso, Pradine, repetimos, juntaba sus instancias á las de la duquesa.

—Vamos, querido mio,—decia,—no podeis dejar más tiempo asándose de calor aquí á estas señoras.

Despues de bastante vacilacion, porque la belleza de Germana era muy agradable para dejarla con facilidad, despues de haber sostenido una estremada lucha dentro de sí, tan pronto queriendo renunciar á ella, tan pronto más adherido que nunca, se resolvió por la ruptura, dados los inconvenientes que hemos manifestado al lector, que tanto le desagradaban, y anunció á los amigos su partida para Rochebonne.

Estaban entónces á mediados de setiembre.

Obtuvo de su querida, anunciándola que se veia precisado á ausentarse, el permiso de llevarla, por su propia voluntad, á pasar un dia entero con él en su casa del parque de Neuilly.

El dia pasó con rapidez y las horas para aquellos enamorados volaban.

Germana procuraba estar alegre y mostrarse graciosa, quizás para que conservase un buen recuerdo de ella aquel amante, el primero y quizás el único de toda su vida.

Tenia un presentimiento de que no le volveria á ver más.

Llegada la noche y suspendida al brazo de Fernando en las alamedas del parque, ya llenas de hojas secas, en aquel jardin que hacia solo una corta temporada habia visto tan florecido y fresco como el amor de los primeros dias de luna de miel, ella le dijo:

—Aquí es donde me habeis prometido amarme siempre. Sed sincero y decidme si todo ha concluido. Hace ya tres meses de nuestro amor, la cuarta parte justa de un año... Es demasiada duracion para esta clase de amores, ¿no es cierto, señor duque?

Y una lágrima brillaba en sus ojos, dulce y suave como las de un ángel del trono de Dios.

—Será este pasado en adelante un sueño, para los dos,—añadió ella.—¡Todo concluye, todo pasa!... Las rosas de la primavera ya no están aquí, y nuestro amor debia pasar como ellas. Yo deseo que no tengais por ello ningun amargo recuerdo. Sois generoso, bueno en el fondo y mereceis ser feliz. Solamente, estais un poco estropeado, porque habeis nacido duque y rico y os habeis acostumbrado á no negaros jamás el menor capricho. Sed prudente en el porvenir, yo si un vez tratare de serlo, vuestro recuerdo me ayudará, porque sé por triste esperiencia lo que nos [illegible] dizos pasos.

prision y presidio correccional que respectivamente les fueron impuestas por la audiencia de Cáceres.

El gobernador civil de la provincia de Leon, de acuerdo con la empresa del ferro-carril del Noroeste, ha dispuesto que el dia 1.° de marzo próximo se abra al servicio público, el trozo de vía férrea de Ponferrada á Toral y Villafranca.

Bolsin de anoche.

Cuatro perpétuo al contado, 63-85.
Fin de mes, 63-80.
Próximo, 64-05.
Operaciones.
Sostenido.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 22 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 21 (10'50 n.).

Se asegura que la primera cuestion que abordará el nuevo gabinete en el primer consejo, que debe celebrar mañana, será la relativa á los príncipes.

Se añade que el Sr. Ferry tiene el propósito de que mañana mismo, antes de la apertura de la sesion de las Cámaras, el presidente de la república haya firmado los decretos llamando de reemplazo á los príncipes que pertenecen al ejército.

En cuanto á la revision constitucional, se cree que el gobierno no tomará la iniciativa en dicho asunto, dejando que ésta parta de los diputados.

El nuevo ministerio procurará que se active la formacion del espediente seguido contra catorce obispos franceses por haber publicado los decretos de la congregacion del Indice sin el consentimiento del gobierno frances.

París, 22 (8'5 m.).

El *Diario Oficial* publica esta mañana los decretos nombrando al nuevo gabinete, en la misma forma que esta agencia telegrafió ayer á las seis y cuarenta de la tarde.

Esta mañana quedará acordada la declaracion que debe hacer el gabinete ante las Cámaras.—*Fabra.*

Para el sábado próximo se está organizando una velada literaria en el Centro Militar, en la que tomarán parte los Sres. Novo y Colson, Santamaria, Diaz y Rodriguez, Alvear, de Gabriel, Espina Valhondo y Madariaga (D. Federico).

El cónsul de España en Singapore participa telegráficamente al ministerio de Estado que el gobierno de las Indias Neerlandesas ha cerrado al comercio la costa O. de Acheen, desde Baeboen hasta Ketapang Passir, comprendiendo á Baeboen Wailah y Tenan Pango.

El gobierno ha dispuesto que los exámenes para ingreso en la escuela naval flotante se verifiquen en Madrid, para lo que con tiempo oportuno se nombrará la junta ante la cual deben tener lugar.

El *Progreso* se lamenta de que hace un año esten suspendidas las oposiciones á las cátedras de literatura española de la Universidad Central y de retórica y poética de los institutos de Avila, Canarias etc., y ruega al señor ministro de Fomento que haga cumplir el art. 6.° del reglamento.

En breve se procederá á nuevas elecciones en los distritos de Mondoñedo y Chantada (Lugo) y Granollers (Barcelona.)

El director de la *Higiene* Sr. Avilés, publica en el último número de su revista un interesante artículo científico sobre higiene de la vista, que ha sido elogiado por muchos comprofesores suyos. En el número anterior publicó asimismo otro sobre la lactancia de los niños, de gran utilidad.

Se ha constituido el tribunal para las oposiciones á las plazas de secretarios de diputaciones provinciales, acordando que los ejercicios den principio en los primeros dias de marzo.

Se han concedido los honores de jefe superior de administracion civil á D. Mariano Alejandre y los de jefe de administracion á D. Angel Aranceta.

El señor ministro de Fomento ha concedido una biblioteca popular á la industriosa villa de Santa Coloma de Queralt, por indicacion del jóven y celoso diputado por el distrito del Vendrell, nuestro amigo el Sr. Cañellas.

El Sr. Abascal obsequiará el sábado próximo con un almuerzo en el restaurant de Fornos á los tenientes de alcalde.

El sábado próximo, á las dos de la tarde, se reunirá el ayuntamiento en sesion estraordinaria para ocuparse de la discusion de los presupuestos.

Las obras del ferro-carril de Gandía á Dénia están llevándose á cabo con gran actividad. La vía está ya terminada hasta Oliva, y parece indudable que para el dia 19 del mes próximo llegará la locomotora á Dénia, segun tiene prometido el gerente de dicha empresa.

Ha fallecido en Málaga otro de los atacados de triquinosis.

Tres son ya las víctimas.

En breve se verificará ante la audiencia de lo criminal el juicio en una causa por el delito de *bigamia*.

Declararán muchos testigos; sostendrá la acusacion privada D. Cárlos Sedano, y es defensor del procesado D. Francisco de Asís Pacheco.

Dice un periódico que se ha presentado ante el Tribunal Supremo una querella contra tres magistrados de la audiencia de Valladolid.

La direccion de Impuestos ha declarado que las cédulas personales no tienen más carácter que el de documentos tributarios.

Dice un periódico que en algunos departamentos ministeriales ha surgido la duda de si pueden obtener empleos públicos los jóvenes que se han redimido del servicio militar por obtener en el sorteo el número alto.

Anuncia un diario que el señor ministro de Hacienda presentará á las Córtes un proyecto de ley de cédulas personales, que facilitará su espedicion y cobranza.

El señor ministro de Hacienda pasó ayer á la junta sindical de la Bolsa, de esta plaza, una nota en que se espresan las diferencias que existen entre los títulos del 4 por 100 legítimos y falsificados.

Hasta ahora los que corresponden á esta última clase son cuatro de la série *D* cada uno de 12500 pesetas y uno de la série *E* de 25000 pesetas.

Telegrama del *Liberal*:

«Bilbao, 21.

Los liberales de todos los matices y los republicanos, sin distincion de escuelas, acaban de celebrar una grandiosa manifestacion en el teatro principal de esta villa, contra el reconocimiento de la deuda carlista. El local no bastaba á contener los numerosísimos manifestantes. Presidian los presidentes del comité liberal de la Union republicana y del comité Posibilista. Los Sres. Alzola y Leguina pronunciaron elocuentes discursos. Fué leida con entusiasmo una carta del diputado Allende, ofreciendo apoyar incondicionalmente á los manifestantes. El diputado Aguirre ofreció asimismo que interpelará al gobierno tan pronto como regrese á Madrid. Leguina, á su vez, prometió dedicar todas sus gestiones á que los diputados de la union republicana apoyen los deseos de los liberales vizcainos. Acordóse obsequiar con una serenata á los diputados provinciales que votaron contra el reconocimiento de la deuda. Entre todos los elementos, sin distincion de colores, reina un gran entusiasmo.—*Enciso*»

El Sr. Martos, como presidente de la comision que entiende en el proyecto sobre primeras materias, hará el resúmen del debate.

El tratado de comercio con Alemania, segun el *Liberal*:

«El gobierno aleman se niega, y esto es perfectamente sabido, á hacer rebajas arancelarias suficientes para que nuestros productos, los vinos entre otros, tengan consumo en aquellos mercados. Perfectamente.

El gobierno español rompe las negociaciones, que en su estado actual son absolutamente inútiles, y á partir del 15 de marzo, los productos alemanes, que hoy gracias á la próroga, se están beneficiando de las rebajas de la segunda columna del arancel, pagarán los derechos más altos de la columna primera.

España nada pierde: Francia ganará con ello, porque hará más fácil competencia á los productos alemanes; los fabricantes de Alemania se encargarán de tratar esa cuestion con su gobierno.

La comision nombrada en la última junta general del círculo Mercantil, para formar la candidatura de junta directiva, lleva muy adelantado su trabajo.

La comision piensa reunir á la junta general el sábado próximo. Si algunos trabajos que quiere ultimar no permitieran esto, la junta se celebraria en los primeros dias de la semana próxima.

En la reseña que ayer hicimos de la conferencia dada por el Sr. Abargues de Sosten en la sociedad Geográfica Española, digimos, por equivocada interpretacion, que la espedicion que ha hecho dicho señor ha sido costeada con una pension concedida por el señor marqués de Urquijo; siendo así que dicha espedicion se ha hecho por encargo y á costa de la sociedad, y el señor marqués de Urquijo ha dado 10000 pesetas por su parte para llevarla á cabo.

El diputado de la mayoría D. Manuel María de Valle, que ha dado ya á conocer sus notables condiciones de orador parlamentario en la discusion del proyecto de Código de Comercio, tomará parte en la próxima discusion sobre el juramento, siendo la vez primera que interviene en debates políticos.

Por el vapor-correo que salió el 5 de la Habana, se han embarcado en Puerto-Rico 58 bultos de efectos de aquella antilla con destino á la esposicion de Amsterdam.

El del 15 trae las hojas de catálogo de la isla de Cuba; y en el del 25 empezará el embarque de productos de esta pingüe region ultramarina.

Ha sido elegido vicepresidente de la comision central española para la esposicion de Amsterdam el Sr. D. Manuel Fernandez de Castro, inspector general del cuerpo de ingenieros de minas.

Ha ultimado su dictámen la comision del Congreso nombrada para informar sobre la proposicion de ley presentada dias atras, con objeto de dar nueva vida á la industria minera y metalúrgica de la provincia de Santiago de Cuba y otras comarcas de la isla; cuyo proyecto se espera contribuirá con eficacia á la reconstruccion del país.

La temperatura máxima del dia 21 al sol en Madrid, fué de 20'1 grados centígrado.

El mismo dia á las nueve de la mañana estaba el cielo: casi despejado en San Sebastian: despejado en Oviedo, Coruña, Santiago, Pontevedra, Sevilla, Granada, Alicante, Valencia, Palma, Barcelona, Teruel, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Segovia y Madrid; algunas nubes en San Fernando; cubierto en Tarifa y Cartagena.

A la misma hora el estado de la mar era: tranquila en San Sebastian, Alicante y Palma; algo agitada en Coruña; gran oleaje en Tarifa; oleaje en Cartagena.

Consejos de la *Higiene*:

«El viento N. E. reinante, siempre frio en este país, exige cuidados especiales.

Miéntras la veleta no cambie de direccion, es oportuno retener en casa á los niños, pues nada favorece tanto las enfermedades de la laringe, especialmente el crup, como los vientos N. y N. E.

La leche debe formar parte del alimento, aun de las personas mayores, porque su digestion fácil, y la manteca que contiene, permiten mejor resistir el nuevo descenso de la temperatura.

Las personas delicadas no han de estremar en estos dias las vigilias y ayunos hasta que el tiempo cambie en sentido favorable, para no esponerse á las afecciones catarrales de los órganos digestivos.»

El vapor-correo *León XIII* salió ayer de Barcelona con el general Jovellar y correspondencia. Han almorzado á bordo todas las autoridades. Se le ha hecho despedida espléndida, habiéndosele acompañado con otro vapor hasta catorce millas fuera del puerto.

La *Epoca* recibió este telegrama de la frontera rusa:

«*Gumbinnen.* — Un adolescente, á quien se vigilaba por sospechas de complicidad en conspiraciones políticas, se ha suicidado en los baños. No habiendo quedado muerto en el acto, tuvo tiempo para confesarse nihilista y para declarar que era el designado para asesinar al emperador; pero no queriendo cometer este crímen, habia preferido quitarse la vida.»

La *Epoca* dice que conste:

1.° Que por el breve *Vetus atque eximium*, espedido el 8 de abril de 1777 por Su Santidad Pio VI, á Cárlos III, se concedió al arzobispo de Santiago la jurisdiccion en el monasterio de la Encarnacion, como capellan mayor de S. M.

2.° Que la bula *Quae diverse*, espedida por Su Santidad Pio IX en 5 de julio de 1873 no puede aplicarse á la jurisdiccion privilegiada.

3.° Que Su Santidad, en 1874, ha declarado que estando vigente el breve de Pio VI, no podia aplicarse á la jurisdiccion privilegiada las disposiciones de la bula *Quae diverse*, y que, por tanto, no debia hacerse respecto á dicha jurisdiccion innovacion alguna.

Y 4.° Que lo único que corresponde al señor patriarca de las Indias es procurar que á su delegacion no se le impida la administracion de sacramentos mientras exista en la iglesia de la Encarnacion la parroquia ministerial de Palacio.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto de real órden:

«1.° Que los empleados del ramo de telégrafos carecen de incorporacion legal al Monte-pio de Correos, y que por ello corresponderá tener presente esa circunstancia y la actual situacion de sus viudas y huérfanos al tratarse de la formacion de una ley general de clases pasivas.

Y 2.° Que el derecho á que hoy pueden optar en su caso las anunciadas viudas y huérfanos es solo el de pensiones del Tesoro, reguladas por las disposiciones á que se refiere el art. 15 de la ley de presupuestos de 1864, en razon únicamente de los sueldos obtenidos con anterioridad á la publicacion del decreto-ley de 22 de octubre de 1868.»

Examinando el movimiento político de la izquierda dinástica, el *Estandarte* hace las siguientes indicaciones, que merecen una protesta por parte de la *Iberia*.

Dice el diario conservador:

«Hemos notado, lamentándolo, manós ocultas promoviendo descrédito contra el jefe ilustre de ese partido, y presentimos además los malos efectos de alguna reaccion de ideas que pudieran sobrevenir y aprovechar la bandera de la revolucion que tiene enhiesta todavía el Sr. Ruiz Zorrilla; pues no se nos ocultan los móviles del corazon humano impulsados por el despecho ó por el amor propio herido.»

Y contesta el diario ministerial:

«No creemos que tenga razon el periódico conservador para estampar especies de tal gravedad ni motivo alguno para convertirse en eco de amenazas, porque no otra cosa contienen las líneas trascritas, improcedentes, estemporáneas y de ningun valor, en último caso.

No les faltaba más á determinados elementos de la izquierda dinástica que marcharse á pedir amparo al señor Ruiz Zorrilla para fin de la jornada.»

La *Propaganda Liberal* de ayer publica un suelto en que se trata del artículo transitorio del reglamento del cuerpo de telégrafos y de los exámenes que como consecuencia suya verifican los individuos del cuerpo que lo han solicitado en uso de su derecho.

En contra de las apreciaciones que en dicho suelto se hacen, podemos afirmar:

1.° Que las dos únicas reclamaciones que han formulado oficialmente individuos á quienes afecta el artículo transitorio, han sido resueltas, una de conformidad con el dictámen del consejo de Estado, y otra por la seccion de lo contencioso del mismo Consejo, ambas reconociendo la necesidad de sostener el artículo transitorio y negando á los reclamantes el derecho que pretendian tener.

2.° Que el tribunal que ha actuado recientemente fué nombrado por el director general del cuerpo en 8 de febrero, y comenzó á funcionar inmediatamente.

3.° Los exámenes no se han verificado á puerta cerrada y no se ha negado la entrada en el local á nadie.

4.° Estos exámenes se vienen verificando en la misma forma desde la publicacion del reglamento en 1876.

Una de las audiencias de España que están dando mas brillantes resultados es la de Sigüenza, dignamente presidida por D. Pablo Calleja, magistrado de grande ilustracion y de escelentes prendas para dirigir los debates forenses. En los dias 19 y 20 se ha visto una causa de homicidio del juzgado de Cifuentes, y fué tanta la concurrencia que asistió atraida por la reputacion del defensor D. José Perez Villamil, que eran estrechos los pasillos para el público, que rebasaba de la sala de la audiencia. El fiscal, D. Pedro Cavareda, que es un abogado ilustradísimo, pronunció una brillante acusacion, y el defensor del reo, Sr. Perez Villamil, en un informe que arrebató al auditorio, puso digno remate al acto, que ha causado gran sensacion en el país.

El Sr. Perez Villamil es hermano de nuestro querido amigo el director de la *Ilustracion católica*.

En la sesion de ayer quedó sobre la mesa del Congreso el dictámen de la comision de imprenta y el voto particular del Sr. Isasa.

En el proyecto del gobierno se han introducido, como hemos anunciado, algunas innovaciones, siendo la más sustanciales las siguientes:

«Art. 8.° La sociedad ó particular que funde un periódico, pondrá esto en conocimiento de la autoridad gubernativa cuatro dias ántes de comenzar la publicacion, y una declaracion escrita con estos particulares: 1.° El nombre y domicilio del declarante. 2.° Su manifestacion de estar en el goce de los derechos civiles y políticos. 3.° El título del periódico, el nombre, apellidos y domicilio de su director, los dias en que deba ver la luz pública y el establecimiento en que haya de imprimirse.

Acompañará además el documento que acredite que la imprenta ha pagado la contribucion industrial, ó cualquier otro documento que pruebe hallarse habilitada la imprenta.»

Se ha suprimido todo lo relativo á la apelacion á la audiencia para el caso en que el gobernador no creyese que el demandante justifica los requisitos establecidos en el artículo precedente. A los cuatro dias de notificarse á la autoridad la publicacion de un periódico podrá ver éste la luz sin entorpecimiento alguno.

Segun el artículo 13, el periódico cesará en su publicacion cuando por sentencia ejecutoria se inhabilite su representante y en el término de cuatro dias de la notificacion de la sentencia no se designe otro representante apto.

El artículo referente á las rectificaciones que los periódicos tienen la obligacion de insertar, quedará redactado en la siguiente forma:

«Todo periódico está obligado á insertar las rectificaciones que le remitan los particulares ó autoridades que se creyesen ofendidos ó á quienes se hubiese atribuido hechos falsos. El escrito de aclaracion se insertará en el primer número cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres siguientes si es de un particular, en plana y columna iguales al sitio donde se hubiera hecho la ofensa; siempre gratuita la insercion si no escede del duplo de líneas, pagando el esceso. Este derecho podrá ejercitarse, segun el art. 15, por los parientes del agraviado ó persona autorizada.»

Lo relativo á las multas y periódicos estranjeros ha quedado del modo siguiente:

«Art. 19. Las infracciones de esta ley, si no están previstas en el Código penal, serán penadas gubernativamente con las penas que el Código señala para las faltas de imprenta. De las multas impuestas gubernativamente podrá apelarse ante el juez de instruccion.

Art. 20. La introduccion y circulacion de impresos y grabados estranjeros en idioma español, podrá ser prohibida por el Consejo de ministros.»

Esto es, en suma, lo único que se ha tocado en el proyecto del gobierno, y basta examinarlo para convencerse de la inexactitud con que algunos periódicos han dicho que las reformas introducidas eran radicales.

Por unanimidad ha sido constituido un comité constitucional en Almenar (Lérida), que representa la política del Sr. Sagasta, habiendo sido nombrados: Presidente, D. José Boncompté; vicepresidente, D. Isidro Barés; vocales, D. José Ibars Coll y D. Joaquin Malla; secretario, D. Víctor Meicior.

Debemos recordar á los contribuyentes que sean deudores á la Hacienda por años ó trimestres anteriores, que pueden satisfacer sus cuotas hasta el 5 de marzo inclusive, sin los recargos en que ya han incurrido.

Dice la *Iberia* que los nuevos recaudadores de Madrid han ingresado en breves dias 1.200000 pesetas.

A la hora de costumbre se han reunido, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros de la corona para ocuparse de los negocios públicos, de los debates parlamentarios, de la significacion del nuevo gobierno frances, de los tratados de comercio y de otros asuntos de gobierno.

El presidente del Consejo espuso á grandes rasgos sus impresiones acerca de la política que sigue el actual gabinete y de los resultados positivos que está dando para el bien de la patria y de las libertades públicas.

Se ha hablado en términos generales de la situacion de Francia, en donde por lo visto no hay medio de impedir que el radicalismo prospere y triunfe en las resoluciones gubernamentales.

Ha sido objeto de la atencion de los consejeros responsables, el espediente sobre las pesquerías que se solicita establecer en territorio africano que pertenece á España en virtud del artículo 8.° del tratado de Vad-Ras. Parece que no se dará solucion á este espediente hasta despues que se posesione la comision española de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Se ha dado cuenta del curso que llevan las negociaciones para concertar el nuevo tratado de comercio con Alemania. Las negociaciones están ya algo adelantadas, procurando el gobierno español corresponder á los buenos deseos del gabinete aleman.

El ministro de la Gobernacion ha enterado á S. M. de los detalles que ha recibido de Jerez sobre la organizacion y alcance de *La Mano Negra*, y ha propuesto para la encomienda de número de Isabel la Católica al jefe de la guardia civil, Sr. Oliver, por su celo infatigable en el descubrimiento y persecucion de los criminales que pertenecen á aquella terrorífica asociacion.

Se ha hablado sobre algunos trabajos no muy definidos que ayer se hicieron para derrotar en las secciones á algunos de los candidatos amigos del general Martinez Campos, y que inutilizó con su presencia y su decidido apoyo el ilustre jefe del gobierno, Sr. Sagasta.

Como es natural se han cambiado impresiones sobre las declaraciones que ha de hacer el ministro de Ultramar contestando á la interpelacion del Sr. Portuondo.

El ministro de Marina ha manifestado que en breve someterá á la aprobacion de sus compañeros los proyectos que tiene en estudio sobre la manera de mejorar las condiciones de nuestra armada.

El ministro de Estado ha puesto á la firma de S. M. el decreto concediendo la banda de damas nobles de María Luisa á doña María Sanchez de Marcos de Hererra, condesa de la Mortera.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma 24 decretos relativos al ministerio fiscal.

El ministro de la Gobernacion puso á la firma los decretos convocando á nuevas elecciones en el distrito de Solsona, en la circunscripcion de Pamplona, y para la de un senador en la provincia de Granada.

El ministro de Fomento ha anunciado que llevará mañana á la firma el decreto autorizando la lectura en las Córtes del proyecto de Instruccion pública.

Se han firmado tambien los decretos creando una comision que redacte unas bases de ordenanzas judiciales.

Terminado el consejo presidido por el rey, pasaron los ministros de Hacienda y de Fomento á presentar sus respetos á la infanta doña Isabel.

Y ella estaba deslumbradora al hablarle así.

Entraron en la casa: hacia frio, porque ya los frios se empiezan á sentir por las noches pasada la mitad del mes de setiembre.

En aquel cuarto, santuario del amor, que fué su cuarto nupcial, habia encendida lumbre en la chimenea.

Germana se habia compuesto para esta entrevista, que ella adivinaba seria la última, como para una fiesta.

Llevaba un traje de raso negro abierto por el pecho con elegancia.

Tenia apoyados los brazos casi desnudos por lo corto de las mangas, sobre el hombro de su amante, que acariciaba con sus lábios aquella pura frente, cuidadosamente cubierta de artísticos rizos.

El duque probó á tranquilizarla, no atreviéndose á decirla la verdad.

Dijo que volveria quizás dentro de tres semanas; que aunque tenia obligaciones de familia que cumplir, procuraria escapar del castillo en cuanto pudiera, y que la escribiria amenudo.

—No me engañes,—dijo ella;—la mentira es indigna de ti y de mí.

Y él no sabia qué contestar ante aquel tono resuelto.

Frente á esta belleza tan perfecta, sosteniendo en sus brazos aquel cuerpo fresco y robusto, él no tenia valor de renunciar á aquella mujer, cuyo valor conocia mejor cuando iba á perderla.

Ella comprendió su incertitud.

—Creedme,—dijo ella;—vale más que no volvais á mí; he visto amenudo á la duquesa estos últimos dias, y aunque es más bella que yo, en las rencorosas y despreciativas miradas que me dirije, comprendo que os ama y lo sabe todo. Amadla, pues, y pensad en mí alguna vez como una buena chica que solo por un dia os dedicó su corazon. Conservadme un poco de amistad; quizás la necesite como proteccion, no lo sé, porque á Dios gracias no soy ambiciosa y tengo para vivir con lo que gano, pero estoy rodeada de odio y cólera, primero la de vuestra mujer, á quien perdono porque está en su derecho, y luego la de ese cajero á quien he dejado ofendido y desesperado.

»Por estas causas, si alguna desgracia me sucediese os pediria vuestra proteccion como al más leal amigo.

»Yo—añadió—pensaré amenudo en vos, y si alguna vez me encontrase con vos ante la sociedad, volveré la cabeza hácia otro lado como si no os viese.

Fernando la habia sentado en sus rodillas y la mecia como á una niña, devorándola á besos.

—Ya veremos—dijo él—de arreglar más adelante estas cosas. No agriemos los últimos instantes que pasamos juntos antes de una separacion temporal. Yo te juro que al separarme de ti siento tan gran pena, que no sé lo que me pasa.

—¿De veras?

—Sí.

—Pues bien, gracias por este consuelo, y vámonos. Es tarde ya.

Cuando ella estuvo en la escalinata, pronta á partir, arrojó una mirada de despedida á aquella casa que tal papel habia jugado en su vida. Al entrar allí, era aun primavera y todo estaba completamente florido, al salir todo otoño, hojas caidas y tristeza tan en armonía con la de su corazon.

—Las flores desaparecieron—dijo Germana esforzándose en sonreir.—Adios, sueño ilusorio, que concluiste para siempre.

Y de pronto se arrojó en los brazos de su amante, bañada en lágrimas.

El duque era sumamente escéptico é incrédulo, como saben nuestros lectores, y sin embargo, no pudo ménos de esperimentar una viva emocion, confundiendo sus lágrimas con las de ella en el último beso.

XXVI.

Revelacion.

El castillo de Rochebonne es una de las más bellas residencias campestres de Francia.

Situado en la Somme, casi á la mitad del camino, entre la ciudad de Eu y Saint-Valery, está edificado sobre una altura, desde donde se domina el mar.

El bosque que le rodea, de tres leguas de longitud, es magnífico, viéndose en todas estaciones visitado por multitud de aves de todos colores y todos países.

Allí han establecido su nido los armoniosos ruiseñores, las tranquilas tórtolas y los pájaros, en fin, más estimados por su canto y lindo plumaje.

La posesion es soberbia: pocas existen ya que tengan con ella comparacion.

Aquellos bosques se hallan poblados con escelentes granjas, magníficas plantaciones y la vecindad del pintoresco pueblecillo. La Manche le da un aspecto aun más agradable.

Al estremo más escondido de una montaña bañada por la afluencia de los ríos Somme y Sauldre, que pudieran llamarse más bien una serie unida de hermosos estanques, se elevan aun las ruinas de una especie de convento fortificado ó más bien ciudadela, cuya fachada, casi intacta, es uno de los restos más curiosos que existen en arquitectura militar de la Edad Media.

El hermoso castillo ofrece á primera vista como admirable su inmensa mole y pues

de decirse que la situacion en que se halla colocado le favorece mucho.

Es un cuadrado inmenso rodeado en los ángulos de cuatro torrecillas. Las paredes en granito son sumamente fuertes, de un estraordinario espesor como construidas para resistir las inclemencias del tiempo y del mar.

Aquellas paredes están tan blanqueadas por los vapores salinos de la mar como las enyesadas paredes de nuestras cocinas.

Una larga escalinata de piedra circular y artísticamente trabajada, dá paso al vestíbulo.

Esta construccion data del reinado de Enrique IV.

Es una de las más vastas habitaciones de Picardía y el dominio es ciertamente el más grande de toda la provincia.

Allí se disfrutan todas las ventajas del campo y del aire más sano y saludable, y especialmente de una caza donde las liebres abundan.

El 20 de setiembre, la antigua casa se habia llenado de ruido y de animacion.

Los cocineros, con su gorro y mandil blanco, estaban en sus puestos, y sobre los encendidos hornillos de las antiguas cocinas, hervian apetitosos manjares exhalando esquisito olor.

Los criados pululaban por las galerías, los caballos sacudian sus cadenas en las cuadras con relinchos de gozo.

El negro de la duquesa, tan estirado y bien vestido con su librea, se paseaba con el aire importante del parisien entre los jardineros y otros subalternos, por el jardin, siendo á pesar de su fealdad mirado con cierto respeto por el ser servidor favorito de la señora duquesa.

Esta descollaba más bella que nunca, adornada por su finura, por sus aterciopeladas mejillas morenas, por sus magníficos ojos de ardiente mirada que la daban un conjunto esplendoroso.

Era una mujer capaz de dar tentaciones y sudores de muerte al cura ó al fraile más fanático en el camino de la virtud.

Veíase ahora en sus facciones una alegría resplandeciente.

Paseaba graciosamente y con lijereza sobre los terrados sostenidos por fuertes murallas de veinte metros de altura, hácia el lado del mar; y manifestaba un infantil regocijo á la vista de las embarcaciones que veia flotar cerca de ella, no obstante que el puerto estaba á más de tres kilómetros de allí.

Hácia las cuatro de la tarde la duquesa se hallaba sentada ante la puerta principal á la sombra de un limonero.

El sol alumbraba las ruinas del antiguo convento, que se percibian á lo léjos á través de un claro del bosque; el cielo estaba sereno y por un lado la intranquilidad de los estanques, y por otro las rizadas orillas del mar daban á aquel país un pintoresco aspecto digno, sin duda, del pincel de un reputado artista.

La duquesa contemplaba el radioso espectáculo de la naturaleza que se manifestaba ante ella, cuando uno de los convidados se le acercó con los modales más corteses del hombre de mundo.

—¿Admirais el paisaje, querida duquesa?—la dijo,—y con razon. Es, en efecto, maravilloso.

—¿Lo creeis así?—dijo Josefina, maliciosa como una pensionista que quiere burlarse de sus vigilantas.

—Esta tierra de Rochebonne es escepcional... hay de todo, mar, bosques, árboles bellísimos, todo cuanto mas halagüeño ha reunido el Criador en la naturaleza. ¡Qué lástima que ese pobre Fernando no tenga un heredero á quien trasmitir tan risueña posesion!

—¡Bah! ¡quién sabe!—dijo ella maliciosamente.

Saville, que habia llegado á Rochebonne hacia apenas una hora, y oyó estas palabras cambiadas entre la duquesa y su convidado, hizo una muesca de tristeza muy diplomática. Sabia demasiado á qué atenerse sobre el particular.

—¿A quién esperais aquí?—preguntó entonces á la duquesa.

—A mucha gente, muchos amigos que llegarán antes de las siete, hora de comer, Chateaufort, Courcelles, el marqués de Roiville, Mad. Storr..

—Y tambien á Pradine.

—Si está ya aquí.

—¡Desde qué hora?

—Desde ayer; si vino con nosotros.

—Deberia casarse; tiene una gran fortuna, un ilustre nombre. ¿Y es cierto lo que dicen de que posee minas en el Oural?

—No lo sé.

—¡Ah! Pues yo os creia en tan buena inteligencia que os contaba todo lo concerniente á él.

—Sí, pero nunca hablamos de interés; héle justamente ahí, podeis preguntarle.

—¿Tanto le quereis?

—Sí, porque es él amigo más delicado y afectuoso; muchas veces se suelen ver estranjeros que valen más que los parisienses. Yo creo al príncipe Pradine el más leal de los amigos y el más capaz de todo acto valeroso.

Pradine se acercaba, en efecto, con Marieta del brazo. La pensionaria salida del convento tenia, no obstante su estremada juventud, toda la apariencia de una mujer en completo desarrollo.

BOLETIN FINANCIERO

BOLSA DEL DIA 22

VALORES PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS DEL 21.	DEL 22.
4 por 100 inter..	63-55	64-00
4 por 100 ester..	63-40	63-85
3 por 100 ester..	»	»
2 por 100 ester..	»	»
Carret. de agost.	»	»
Id. marzo 1855..	»	»
Id. de julio.....	»	»
Ob. púb. 1.ª j.ª.	»	»
Deuda del per..	»	»
Sestas part. par.	»	»
D.ª am. al 4 p. 100	77-60	78-15
Ob. sobre adua..	»	»
B. H de I. de C.	97-55	97-80
Sisas ayut.ª de M.	»	»
Ob. municipales	»	»
Id emp. municip.	»	»
Céd. H. 2 por 100	»	»
Id. id. 6 por 100.	»	102-30
Id. id. 5 por 100.	98-55	98-25
Bill. H. 6 por 100	»	»
Bancos y sociedades de crédito		
Banco España..	»	328-00
Id. Hipotecario.	»	»
Londres, á 90 dias fecha.		47-30
París, á ocho dias vista..		4-91

NO OFICIAL.

A las cuatro.—Renta perpétua del 4 por 100, al contado, 64-10.—Fin de mes, 64-10.—*D.*

POLSAS ESTRANJERAS

París, 21.

Fondos franceses:
3 por 100, 88-15.
5 por 100, 115-35.
Fondos españoles:
4 por 100 esterior, 61-80.
Deuda amortizable esterior 00-00.
Idem interior, 00-00.
Obligaciones de Cuba, 457-50
Consolidados ing eses 102 5/8
Ultima hora:
4 por 100 esterior, 61 13/16.
Idem interior, 00-00.
Deuda amortizable esterior 75 1/2.
Obligaciones de Cuba, 457-50
Amortizable, 00.

Lóndres, 21.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior española 62 3/8.

París, 22.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 perp. est. española 62 1/2.

El consejo celebrado en la secretaría de Estado no ha tenido importancia política.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 22 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Hong Kong, 22.

El buque de guerra americano *Ashuelo* ha naufragado, ahogándose once hombres de su tripulacion.

Lóndres, 22.

El *Morning-Post* dice hoy que el conde de Montebello va á ser nombrado embajador de Francia en Constantinopla, en reemplazo del marqués de Noailles.

Paris, 22.

Los periódicos oportunistas hacen grandes elogios del nuevo ministerio y le ofrecen su apoyo.

Esta mañana se ha celebrado un consejo de ministros, acordándose la declaracion ministerial.

El nuevo ministerio cuenta con el más decidido apoyo del grupo llamado de la Union republicana, el único del cual dispone; firme auxiliar, no solo para resolver la cuestion de los príncipes, sino tambien para hacer prevalecer la política de reorganizacion y de autoridad, necesarias para la marcha administrativa.

Algunos periódicos califican al actual ministerio de desquite de la derrota que sufrió el llamado Gran ministerio, presidido por Gambetta.

Es de notar que el órgano de Freycinet da mala acogida á la nueva administracion, acusándola de proceder de una fraccion que por sus procedimientos autoritarios parece inspirarse más bien en los principios monárquicos que en los democráticos.

La prensa monárquica presiente una ruda batalla por parte del nuevo ministerio; pero algunos periódicos indican que es preferible luchar con enemigos declarados que con adversarios encubiertos.

Paris 22.

El Banco de Francia ha fijado su descuento en 3 por 100.—*Fabra*.

En la notable esposicion de acuarelas del Sr. Hernandez se admiran estos dias los magníficos dibujos que han ilustrado los *Episodios nacionales* de Perez Galdós, como tambien algunos trabajos espuestos por los señores Melida, Unceta, Rodriguez Tejero, Lizcano y Badillo, destinados á la obra del marqués de Mendigorría, titulada *Mis memorias íntimas*.

Entre estos figuran dibujos militares referentes á la primera guerra civil, de incontestable valor artístico, llamando mucho la atencion los tres retratos á pluma espuestos por el señor Badillo que representan al infante pretendiente D. Cárlos en el año de 1835, al conde de San Luis en 1840 y al duque de San Cárlos.

A la una y media de esta tarde se reunieron todos los diputados provinciales en el palacio de la diputacion, para celebrar sesion secreta, sin duda para tratar del incidente surgido ayer tarde á última hora entre el presidente de la comision provincial y un diputado de la mayoría.

Antes de celebrarse la sesion, el presidente de la corporacion, Sr. Moreno Benitez, tuvo una entrevista á solas con cada uno de los que intervinieron en el incidente, y acto contínuo se celebró la sesion secreta, en que parece ha quedado honrosamente terminado el rozamiento de los dos representantes de la provincia.

La sesion duró hasta las tres.

Media hora mas tarde empezó la sesion pública, bajo la presidencia del Sr. Gutierrez Salamanca.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Sainz hizo un ruego á la comision de Fomento, á fin de que lo ántes posible acuerde se arregle la carretera que partiendo de los Cuatro Caminos, termine en Chamartin de la Rosa.

El Sr. Perez Soto suplicó al presidente estimulase el celo de la comision del personal para que active la conclusion del reglamento que le está encomendado.

Dióse cuenta tambien de varios dictámenes, los cuales quedaron sobre la mesa.

Acto contínuo se dió lectura al presupuesto adicional del año económico de 1882 á 83, en cuyo presupuesto se consignan las 25000 pesetas para gastos de representacion del presidente de la corporacion.

Dicho presupuesto quedó sobre la mesa.

La sesion terminó á las cuatro y media.

Para solemnizar el quinto aniversario de la exaltacion al trono pontificio de Leon XIII, la *Palabra* de Oporto ha traducido y publicado todo el discurso biográfico de D. José María Carulla, que leyó el dia 23 de diciembre último, aniversario de la ordenacion del Papa.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando fiscal de la audiencia de lo criminal de Ponferrada, á D. Manuel Grande y Arbid, magistrado de la de Ciudad-Real; fiscal de la de Soria, á D. Jacobo Capdevila y Pedreros, magistrado de Cádiz; fiscal de Albuñol, á D. Manuel Golluri y Villar, magistrado de la misma audiencia; fiscal de Palencia, á D. Francisco Rodriguez y García, magistrado de Don Benito; trasladando á su instancia á Linares, al magistrado de Plasencia, D. Juan Luque Izquierdo; nombrando magistrado de Linares, á D. Francisco de Asís Caular y Abad, teniente fiscal de Guadalajara; nombrando fiscal de Velez-Málaga, á D. Prudencio Delgado Leira, magistrado de Linares; presidente de la audiencia de Guadalajara, á D. Pedro Pastor y Huerta, abogado del colegio de Madrid y oficial cesante del ministerio de Gracia y Justicia.

Trasladando, á su instancia, á la audiencia de Salamanca, al magistrado de Lorca, D. Vicente Cano Manuel; nombrando presidente de la audiencia de Salamanca á D. Julian Cernuda, magistrado de la misma; promoviendo á magistrado de Oviedo á D. Francisco Javier Marquez, que lo es de la de lo criminal de Torrejon; trasladando, á su instancia, á la Coruña á D. Francisco Arias Carvajal, magistrado de Sevilla; trasladando, á su instancia, á Sevilla al magistrado de la Coruña D. Antonio Nieto Pacheco; nombrando presidente de la audiencia de Teruel á D. Pascual Paniagua y Alexandre, magistrado de Linares.

Nombrando teniente fiscal de Pamplona á D. Tomás Burrillo y Martin, relator de la de Zaragoza; fiscal de Teruel á D. Alejandro Borruel y Buerba, magistrado de Logroño; presidente de la audiencia de Huesca á D. Vicente Vieites y Pereiro, magistrado de la misma; magistrado de Zaragoza á don Matías Rico y Mernies, presidente de la de Teruel; promoviendo á magistrado de Cáceres á D. Faustino García Sarria, que lo es de Tafalla; promoviendo á magistrado de Cáceres á D. Victorino Luna y Gonzalez, que lo es de la de Plasencia; promoviendo á magistrado de Las Palmas á D. Venancio del Valle y García, que lo es de la de Bilbao; trasladando, á su instancia, á Valencia al magistrado de la Coruña D. Antonio Benitez Montenegro; nombrando magistrado de la Coruña á D. Enrique Ruiz Crespo, presidente de la de Carmona, y trasladando á la Coruña al magistrado de Oviedo D. Bernardo Pereira y Valleiras.

Noticias de espectáculos:

Está ensayándose en el teatro Lara una parodia en un acto, escrita en verso por dos aplaudidos autores, del último drama del Sr. Sellés, titulada *¡En carne viva!*

—Por una indisposicion sufrida repentinamente por la contralto señora Cescatti, se suspendió anoche en el circo de Price la ópera *Favorita*, poniéndose en su lugar *Rigoletto*, en cuya obra fueron aplaudidos, con mucha justicia, la señora Pradesé y el señor Pousine. La parte de Magdalena la desempeñó la señorita Francessi.

—Aliviada un tanto de su indisposicion la señorita Abril, vuelve hoy á ponerse en escena en el teatro Lara la comedia *Pendiente de un alfiler*.

—Un telegrama de Nápoles que tenemos á la vista nos da cuenta del gran éxito obtenido por Gayarre en la ópera la *Africana*, ovacion increible y jamás hecha á ningun artista en aquel teatro. Hace tambien pocas noches, al terminar la romanza de *Fausto* le regalaron un magnífico objeto de arte, de oro macizo y de gran mérito.

Dentro de unos dias y para un objeto benéfico, cantará antes de salir para Roma *Stabat Mater* de Pergollesi.

Nuestro compatriota está siendo objeto de las más grandes distinciones por toda la alta sociedad de Nápoles.

—Un distinguido y reputado abogado, publicista, literato y autor de varias obras lírico dramáticas, representadas con el mayor éxito, ha escrito con destino al teatro Español un drama en tres actos original y en verso, titulado *La solucion del problema*. Tenemos de esta obra las mejores noticias, por haber dado su autor recientemente lectura de ella ante una escojida reunion de literatos, abogados y críticos, de quienes ha merecido las más favorables censuras y plácemes, dando lugar á discusiones científicas y sociales del mayor interés, que desde hace tiempo ocupan la atencion pública.

La referida obra es trascendental; tiene una moral tendencia y abunda en pensamientos filosóficos y situaciones dramáticas de primer órden.

El autor piensa dar lectura de su obra á una gran parte de los representantes de la prensa.

—Terminando el 27 del corriente la quinta série de abono en el teatro de la Comedia, se halla abierta la renovacion para la sesta serie.

—Para el próximo domingo se preparan en el circo de Price dos funciones, una por la tarde y otra por la noche, en las que se pondrán en escena dos óperas de lo más escogido del repertorio de la tan aplaudida compañía que actúa en dicho teatro.

Ha tomado posesion del cargo de director general de la Deuda el Sr. Ferratges.

Se ha encargado interinamente de la tenencia de alcaldía del distrito de la Latina, el concejal síndico del ayuntamiento D. Ignacio Eznarriaga.

El producto líquido obtenido en la funcion que á beneficio de los asilos del Pardo tuvo lugar en el teatro Real en la noche del 12 del corriente, asciende á 7287'30 pesetas.

Mañana anunciará la *Gaceta* la subasta de deuda del personal que se celebrará en la direccion de la Deuda el dia 28 del actual.

La cantidad asignada para la subasta es la de 55973 pesetas.

El contador de navío, D. Juan Riquelme, ha sido destinado á la intervencion central del ministerio de Marina; y á los hospitales de Ferrol y Cartagena, respectivamente, los médicos segundos D. Miguel Moreno y D. Juan Redondo.

Ha sido nombrado segundo comandante de marina de la provincia de Málaga, el capitan de fragata D. Javier Escalera y Fernandez de Peñaranda.

En la causa que á peticion del fiscal se le seguia al director de la *Broma*, D. Eloy P. Buxó, por los versos titulados *Catilinaria*, ha salido absuelto el procesado, habiendo revocado la audiencia el fallo de primera instancia que condenaba al Sr. Buxó á ocho años y medio de confinamiento.

Se han hecho muchos elogios del discurso que ha pronunciado esta tarde en el Senado el señor ministro de Fomento al declarar libre la cuestion relativa á la prórroga para construir las obras del Ebro.

La Cámara se ha manifestado muy dividida en este asunto, siendo desechados el voto particular y las enmiendas por una mayoría insignificante, votando en contra de lo propuesto por la comision que ha redactado el dictámen, ministeriales tan importantes como los Sres. Montejo Robledo, Gallostra y Sanz.

Los conservadores tambien se han presentado divididos en esta cuestion.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comision que entiende en el proyecto de ley del jurado, con objeto de dar comienzo á la anunciada informacion.

La falta de asistencia de señores senadores ha impedido la realizacion del pensamiento, y el hecho ha sido comentado en los pasillos de la alta Cámara.

Se ha dicho que los conservadores no quieren dar á conocer las armas que esgrimirán durante el debate de la ley, y que los demócratas tienen fundadas esperanzas de lograr aquellas reformas del proyecto que reclama su criterio en la materia.

Esta tarde se ha reunido la junta de socorros de Cuba bajo la presidencia del Sr. Suarez Vigil, habiéndose dado cuenta de lo recaudado hasta la fecha y que asciende á 10174 pesetas.

La comision del código de comercio, con un celo digno de encomio, ha dejado ultimado esta tarde el exámen de tan importante proyecto, habiendo redactado los artículos que afectaban las enmiendas del general Nava y Caveda con el espíritu de muchas de ellas.

Los individuos de la comision, señores Isasa, Pisa Pajares, Atard y Velle, estuvieron reunidos anoche en una de las secciones del Congreso, desde las nueve hasta las dos de la madrugada; y á las cuatro de esta tarde se ha reunido toda la comision, dejando ultimado el dictámen.

Anoche continuó nuestro amigo el Sr. Soldevilla en la seccion de literatura del Ateneo, el discurso comenzado en la sesion anterior. Con gran copia de datos que demuestran su vasta erudicion, describió el sucesivo desarrollo de las bellas artes en todas sus manifestaciones, y en los principales pueblos en que han florecido, para demostrar que siempre han tenido su ideal definido, y han influido beneficiosamente en la humanidad. El orador fué escuchado con mucho gusto por los socios de Ateneo, y recibió, al terminar su discurso, nutridos aplausos y cordiales felicitaciones. El P. Sanchez rectificó haciéndolo tambien el Sr. Soldevilla.

El *Correo*, el *Imparcial* y otros colegas, dicen que el cardenal arzobispo de Toledo ha facilitado al gobierno para aclarar el asunto de la competencia una resolucion dictada por Su Santidad en 1875, por la que se establece que la jurisdiccion en la iglesia de la Encarnacion debe entenderse tal y como se viene ejerciendo desde tiempo inmemorial. Este documento, añaden, confirma los derechos que sostiene el cardenal arzobispo de Santiago.

Y nosotros, deseando conocer todos los particulares que atañen al asunto para esclarecerlo, facilitando su pronta y justa solucion, nos atrevemos á preguntar: ¿Por quien se pidió ese breve? ¿Fué reclamado por alguna necesidad? ¿En dónde se publicó?

Bueno será conocer el texto para poderlo aquilatar, pues que si lo ignoramos, no creeremos obligado á ninguno al cumplimiento de un documento tan importante que tenderia á anular los artículos 11 y 21 del Concordato, y los breves posteriores que en el mismo se apoyan.

Dice un periódico que en la escritura de fundacion del real convento de la Encarnacion, hecha por D. Felipe III y doña Margarita, se manda que no sean ni hayan sido religiosos profesos de ninguna órden, los capellanes que sirvan la iglesia del monasterio; y añade, que ignora si esta disposicion se ha observado fielmente ántes de ahora y si el P. Gabino tiene algun Breve en que se le dispense aquella cualidad.

Ha sido destinado á las órdenes del capitan general Sr. Jovellar, el capitan de infantería D. Francisco Cirujeda y Cirujeda, profesor del colegio de huérfanos de la guerra, en Guadalajara.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las siguientes resoluciones:

Concediendo el retiro por inútil al capitan de infantería D. German Muzas.

—Aprobando una propuesta reglamentaria del cuerpo de ingenieros; que comprende los siguientes ascensos:

A teniente coronel: D. Benito Urquiza.

A comandante: D. Francisco de Castro y Ponte.

Y á capitan: D. Francisco Pintado.

—Promoviendo al empleo de capitan de estado mayor, á D. Félix Ardanaz.

—Concediendo el regreso á la Península al comandante de estado mayor, del ejército de Puerto-Rico, don Juan Camó.

—Nombrando primer ayudante de la plaza de Madrid, al capitan de estado mayor de plazas, D. Diego Olva.

—Nombrando comandante militar de isla Verde, al teniente de estado mayor de plazas, D. Ramon Doheijo.

—Nombrando terceros ayudantes de las plazas de Pamplona, al alférez de infantería, D. Agustin Egea; de la de Sevilla, al de la misma graduacion D. Fernando Cortijo, y de la de Alhucemas, al alférez de guardias alabarderos, D. Atilano Vizan.

—Nombrando auxiliares, del gobierno militar de Zaragoza, al capitan de infantería, D. José Pastor, y de Zaragoza, al alférez D. Fidel García Antoña.

—Nombrando ayudante de campo, del capitan general de Canarias, al teniente coronel de infantería, don Jacinto Luque Chamochin.

—Aprobando los siguientes ascensos reglamentarios del cuerpo jurídico militar á auditor de guerra de distrito, D. Ramon Suarez Artalejo, y á teniente auditor de guerra de primera clase, D. Joaquin Abreu Cerain.

—Concediendo un año de licencia para Cuba, al brigadier D. Francisco Heredia.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dictado hoy una real órden, de acuerdo con lo informado por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, disponiendo que los coroneles de la guardia civil del ejército de Cuba, tenientes coroneles del cuerpo en la Península, D. Andrés Parreño y D. Fernando Moreno, sean considerados como tales coroneles para todos los efectos mientras permanezcan en Cuba, y que, por consiguiente, no puede espedírseles el retiro hasta que cumplan la edad señalada á dicho empleo; pero si por cualquier causa regresasen á la Península y prestasen los servicios como tenientes coroneles, se les espedirá á la edad marcada para estos jefes.

Hoy ha llegado á Vitoria, y se ha encargado del mando del ejército del Norte, el capitan general señor marqués de Miravalles.

De real órden, dictada hoy por el ministerio de la Guerra, se ha manifestado á los capitanes generales de los distritos de la Península y á los de Ultramar, que remitan al Consejo Supremo de Guerra y Marina, las causas en que haya recaido sentencia de pena de muerte, para que dicho alto cuerpo proponga para el indulto de Viérnes Santo las que considere justas.

Las censuras á que se refiere el *Correo* respecto á una real órden que sobre materia hipotecaria se publicó el dia 21 del corriente, deben ser de primera impresion, porque si los censores hubieran confrontado la real órden con las disposiciones vigentes, verian que no hay tal derogacion ni ataque á ellas, sino un conjunto de disposiciones que puede tomar el ministro sin responsabilidad alguna para enfrenar, entretanto que se modifica la ley, como es necesario, los abusos que en materia de permuta de registros ha dado lugar, no há mucho, á quejas fundadísimas de algunos periódicos.

Despues de todo, en el suelto del *Correo*, aunque parece apuntarse á las permutas, se dispara en realidad contra las licencias y comisiones de servicio, bien injustificadas por cierto, que el ministro actual ni quiere, ni puede, ni debe consentir.

SENADO.—Sesion del dia 22 de febrero

Se abre á las tres menos diez.

Preside el señor marqués de la Habana.

Se lee el dictámen de la carretera de Sotresgudo.

Entrase en la órden del dia y se reanuda la discusion del voto particular del señor marqués de Monsalud sobre la concesion de prórroga á la compañía de canalizacion del Ebro.

El Sr. PUIG se hace cargo de la alusion que le dirigió ayer el Sr. Moreno Benitez, atribuyéndole haber influido para la presentacion del voto particular, alusion que el orador conceptúa grave.

El Sr. Moreno Benitez, añade, ha aludido á una conversacion que tuvo lugar en el despacho del mayor de la secretaría, donde se hallaban reunidos varios senadores hablando del asunto. Se me preguntó qué opinaba, y dije que era contrario á la concesion de la prórroga sin referirme en nada á la presentacion del voto particular.

La empresa del canal del Ebro está arruinada por no haber cumplido; la del canal de Urgel está casi arruinada por haber cumplido; y esto ha producido en mí la conviccion de que los capitales deben huir de estas obras de riego, y no creo conveniente que al amparo de la nueva prórroga que se solicita vengan á comprometerse nuevos capitales.

El señor marqués de MONSALUD confirma lo dicho por el Sr. Puig, diciendo que este digno senador no ha influido en su ánimo para formular el voto particular.

La antigua compañía del Ebro, dice, apenas empleó capital alguno en obras de riego y su principal objetivo fué la navegacion.

Dice que cualquiera empresa puede llevar á cabo las obras de riego con gran economía y ventaja.

El Sr. MORENO BENITEZ: El señor marqués de Monsalud ha entrado en el fondo de la cuestion y tengo necesidad de contestar á S. S. Las obras de riego realizadas por la empresa del Ebro son de importancia, puesto que fertilizan en la actualidad 15000 hectáreas y tienen una estension estas obras de riego de 57 kilómetros.

El señor marqués de MONSALUD: Su señoría ha hablado segun sus datos; yo contestaré por los que tengo, y segun ellos solo se riegan 6000 hectáreas, y estos riegos se verifican sin que la compañía haya tenido que realizar obras especiales.

El Sr. MORENO BENITEZ: Es imposible negar que en obras de navegacion y riego se han invertido 80 millones, y que 67 kilómetros de acequia de riego suponen gastos de consideracion.

Además, la caducidad de la comision no reportaria al Estado ventaja alguna.

El señor marqués de ALHAMA: Los enemigos del dictámen habian decidido dar la batalla en el voto particular del señor marqués de Monsalud, y esto esplica que los señores Suarez Inclan y Gallostra se hayan dado por aludidos para pronunciar discursos en pró del voto particular.

Que la cuestion que se debate no es política, lo prueba el hecho de hablar desde el banco de la comision, donde, en otro caso, no estaria ni el Sr. Magaz, ni yo, que pertenezco al partido liberal conservador.

Entraré en materia.

¡Ya se conoce que el señor marqués de Monsalud no saca de su bolsillo las cantidades con que las compañías constituyen los depósitos y las garantías!

A ninguna empresa es indiferente la pérdida del depósito.

Yo formé parte de la comision que hace dos años entendió en este mismo asunto, y callaré por ahora lo que ocurrió en el seno de la citada comision hasta que se discuta la totalidad del dictámen.

Yo protesto contra la afirmacion de que sólo se trata de obtener por la compañía una ley de privilegio ó de escepcion.

Inculpo de las desdichas que ha esperimentado la compañía, al gobierno, que ha creido que el rio Ebro era navegable, y desgraciadamente para España, no lo es.

¿Están ó no garantidos los intereses del Estado? Nosotros creemos que sí. Creemos que ahora va de veras y que las obras se harán.

El señor PRESIDENTE hace notar al orador que habla para contestar á una alusion.

El señor marqués de ALHAMA insiste en sus anteriores razonamientos.

El señor marqués de MONSALUD declara que espontáneamente aludió á los señores Gallostra y Suarez Inclan, sin que esto lo hiciera como un ardid para el debate.

El señor marqués de ALHAMA rectifica brevemente.

El señor ministro de FOMENTO se lamenta de que haya quien con él se escude en una cuestion en que debe aparecer neutral el gobierno.

¿Por qué el gobierno debia mantenerse neutral en la contienda?

Sin entrar en el fondo de la cuestion, debo decir que el gobierno se encuentra hoy frente al problema, que no se ha planteado hoy, sino hace tiempo.

El Congreso ha resuelto el problema, y el Senado ha de resolverlo, ó por el criterio del voto particular, que pide se declare la caducidad, ó por el de la comision, que, pasando sobre el voto, otorga la concesion de la prórroga.

El hecho de otorgarla que es una atribucion esencial del poder legislativo, requiere el detenido estudio que demandan los intereses particulares que esperan que las Córtes, el poder legislativo, sea juez y no verdugo. (*Bien, bien.*)

Yo entrego el asunto á la prudencia del legislador; el gobierno debe hacer constar que no tiene, no quiere, no puede tener opinion, porque esta pudiera ser un perjuicio. (*Bien, muy bien.*)

Se procede á votacion nominal siendo desechado el voto particular por 35 contra 30.

Entre los que han apoyado con su voto el criterio del Sr. Monsalud se cuentan los señores siguientes:

Montejo, Sanchez Bregua, Alha, La Rua, Tassara, Gallostra, García (D. Diego), Suarez Inclán, Colmeiro, Torres Villanueva, Sanz (D. Salustiano), Saavedra Bagoma, Monsalud, Terrero, Sanchez Ocaña, Valdecañas, Puñonrostro, general Sanz, Casa-Valencia, Rodriguez Gil, Ruiz Gomez Barroeta y Alan.

Se abre discusion sobre las enmiendas presentadas por el Sr. Hernandez de la Rua cuya disposicion capital es hacer aplicables á todas las compañías ó empresas que se hallen en caducidad por no haber cumplido las condiciones de la concesion, los preceptos de la ley que se discute.

El Sr. HERNANDEZ DE LA RUA pronuncia breves frases para apoyarlas.

El Sr. MORENO BENITEZ le contesta defendiendo el dictámen.

Rectifican ambos señores, y se pone la enmienda á votacion por partes.

La 1.ª es desechada por 27 votos contra 24, la 2.ª por 29 contra 18; la 3.ª en votacion ordinaria, la 4.ª es aceptada en parte por la comision, la 5.ª y 6.ª en votacion ordinaria.

Se abre discusion sobre el art. 1.º del proyecto.

El Sr. SUAREZ INCLAN lo combate, abogando por que se declare la caducidad de la concesion.

Dice que la prórroga no se ha pedido en tiempo oportuno.

Espiró en noviembre de 1879 la primera prórroga, no se ha cumplido lo estipulado y la compañía vive ilegalmente desde aquella fecha.

Además justifica la prórroga un caso de fuerza mayor, ¿dónde está ese caso?

Si alguna vez hemos de entrar en la senda del cumplimiento fiel y exacto de los contratos de servicios públicos, no se dé aprobacion al art. 1.º que discutimos.

El agio cierne siempre, y trata de infiltrarse en todos los negocios.

Esas acciones que hoy no se cotizan tomarán gran estimacion y á la pobre empresa le quedan solo 9000 y 10000 á los que ahora entran de refresco.

Vamos á esponer al Estado á perder 20 millones.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO.—Sesion de hoy 22 de febrero

Se abre á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Leida y aprobada el acta de la anterior se lee el despacho ordinario.

El Sr. VILLAROYA apoya su proposicion de ley reformando el art. 194 de la ley de instruccion pública, igualando el sueldo de los maestros y maestras de instruccion primaria.

Se toma en consideracion.

El Sr. ZAYAS apoya, y tambien se toma en consideracion, otra incluyendo una carretera en el plan general.

El Sr. BALPARDA habla de la popular manifestacion celebrada en Bilbao, en la que el pueblo ha protestado contra el propósito de reconocer la deuda carlista de algunos pueblos de Vizcaya, contraida durante la anterior y sangrienta guerra civil. Lo ocurrido con la diputacion con respecto á una solicitud del pueblo de Monsótegui, ha venido á prejuzgar en parte tan grave asunto. La minoría liberal ha protestado del hecho y se ha alzado ante el señor ministro de la Gobernacion. La manifestacion ha sido contra el acuerdo de la mayoría de la diputacion. Pero los manifestantes protestan de un acto legal realizado por la diputacion en virtud de su derecho incuestionable, de su deber, puesto que no ha hecho otra cosa que cumplir una sentencia de los tribunales.

¿Cree el señor ministro de la Gobernacion—dice—que los diputados tienen derecho para alzarse de los acuerdos de la mayoría? ¿Está conforme conmigo en que las diputaciones provinciales pueden poner en duda la eficacia de las sentencias de los tribunales? Aquí no se trata del reconocimiento de la deuda carlista, sino una cuestion de relaciones entre poderes distintos.

El señor ministro de la GOBERNACION. Al leer el telegrama me he estrañado de que se me atribuyan opiniones en pró ni en contra.

Todo lo que acontece en Bilbao es lo siguiente:

Ha venido en alzada un espediente relativo al ayuntamiento de Alonsótegui. He oido en mi despacho á varios representantes de Vizcaya; me preocupo de este espediente. Por eso no le he despachado aun. A mi juicio la sentencia no demuestra bastante la cuestion. Yo, si la sentencia es esplícita, no tengo otro criterio que hacer que se cumpla la sentencia. (El Sr. Carvajal pide la palabra.)

Respecto á indemnizaciones carlistas, diré que cuando se trate de cantidades genéricas, de deudas no reconocidas, yo me reservo mi opinion.

Yo tengo más alta idea del partido liberal, y creo que se le deben tener ciertas consideraciones, para que no se desanime, y poder un dia la patria aprovechar esos elementos.

Los disidentes no tienen derecho á reclamar de los acuerdos de las mayorías cuando estos son evidentemente legales; pero cuando creen que existe una trasgresion legal, claro está que pueden alzarse y reclamar.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: El Sr. Balparda se ha levantado á defender una proposicion que debia haber defendido el señor Ampuero (carlista). Aquí de lo que se trata, señores, no es una cuestion de campanario, sino de gran interés para la pátria; se trata de reconocer la *deuda carlista*, de conceder una patente de corso á los carlistas para que vuelvan á levantarse en sangre contra la nacion y la libertad. (*Muy bien, muy bien, en la izquierda, en la minoría conservadora y en las tribunas.*) (*El Sr. Presidente: Orden.*)

El Sr. Allende relata con gran claridad todos los incidentes de esta cuestion. La sentencia del juzgado es dudosa, dudosa le ha parecido al señor ministro de la Gobernacion y nos parece á nosotros; pero el préstamo de que se trata, contraido por un ayuntamiento carlista, solo debe alcanzar al que lo contrajo, no á un ayuntamiento liberal. La prueba de que el préstamo es particular, consiste en que el interesado no ha acudido contra el ayuntamiento, yendo á la audiencia, sino al juzgado.

Despues de todo, no quiero que pase el plazo de la alzada, sino que se resuelva en justicia: hablo en nombre de la moralidad, pues en último resultado, así como se negocian los abonarés de Cuba, así tambien en el fondo de este asunto existe un sucio negocio. (*Bien, bien*).

El ministro de la GOBERNACION rectifica.

El Sr. BALPARDA recuerda su historia política, contraria á la del carlismo y ultramontanismo y ataca duramente al señor Allende Salazar.

El señor PRESIDENTE: Comprendo la susceptibilidad de S. S.; pero el Sr. Allende Salazar no se ha referido á la vida pasada de S. S., sino á lo que deduce de un caso particular.

El Sr. BALPARDA continúa su discurso, y niega que la deuda de que se trata sea ni pueda llamarse deuda carlista, sino deuda de la guerra civil.

Yo voy más allá que S. S.: á que se haga una ley declarando ilegítimas estas deudas. (*El señor conde de Toreno*: No hay necesidad de ley; con no pagarla, basta.)

Si yo creyera que el reconocimiento de esa deuda favoreciese á los carlistas, yo me opondria á ella con todas mis fuerzas; pero creo lo contrario, que lleva la paz y la tranquilidad á aquel país.

La conducta de la diputacion de Vizcaya es acertada y constituye el cumplimiento de un deber.

El Sr. ALLENDE SALAZAR rectifica.

En los dos discursos del Sr. Balparda se ha notado diferente táctica. Recuerda algunos antecedentes políticos de la vida del Sr. Balparda y declara que le hizo diputado la Union Vasco-Navarra, por ser partidario del reconocimiento de una deuda.

(El señor Presidente agita la campanilla).

Aquí de lo que se trata es ¿si el ayuntamiento de Alonsótegui, que contrajo la deuda, era el actual ayuntamiento de derecho ó el ayuntamiento de hecho que funcionó con los carlistas?

Insiste en que la diputacion se encontró en un conflicto entre dos deberes.

Termina haciendo profesion de fé política y dice que en esta Cámara, única á que ha pertenecido, siempre ha figurado entre los más liberales. El Sr. Balparda podrá ser muy liberal, pero no representa ningun interés liberal de las vascongadas. Yo digo lo que mi amigo el señor conde de Monterron: «Liberal es todo lo contrario de lo que dice el Sr. Balparda.»

El Sr. BALPARDA rectifica. Yo pertenecí á la Union Vasco-Navarra, y me honro de ello, pues siempre me honro en pertenecer á todo lo que fué favorable al país en que he nacido. Pero ingresé como una tentativa. S. S. no habrá visto ningun comunicado mio en los periódicos carlistas: su señoría está perfectamente equivocado.

Si en Vizcaya hay algun candidato que incondicionalmente rechaza el partido político, soy yo.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al Sr. Balparda que sea lo más breve posible.

El Sr. BALPARDA: He terminado.

El Sr. CARVAJAL: Renuncio á la palabra.

El ministro de la GOBERNACION: Yo desearia oir al Sr. Carvajal, para poder contestar á los cargos que formule.

El Sr. CARVAJAL: Tiene empeño en que hable el señor ministro, pues allá voy.

No queria hablar para no prolongar esta clase de debates. Voy, pues, á decir, que no eran ayuntamientos una turba de rebeldes que contraian deudas, de las cuales no podian hacerse responsables las corporaciones legalmente constituidas. Esas deudas no pueden ser consideradas sino como deudas personales.

¿Queria el señor ministro que se lo dijese? Pues ya se lo he dicho.

El ministro de la GOBERNACION: El silencio del Sr. Carvajal parecia un perdon generoso que yo no puedo aceptar. Prefiero ser vencido en la discusion por la superioridad de la elocuencia de S. S. Yo no he declarado la solidaridad de los ayuntamientos de Alonsótegui: lo único que he dicho es que si la sentencia no era ejecutoria como creia, podia aun examinarse la cuestion.

El Sr. CARVAJAL estraña la actitud del señor ministro y dice que él lo único que ha notado es un olvido ú omision.

El Sr. ALLENDE SALAZAR rectifica afirmando que el Sr. Balparda escribió el comunicado y aunque no se publicó íntegro en el periódico á que iba dirigido se dió cuenta de él y por último, que la union vasco navarra no fué una tentativa sino un delito consumado.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente. El Sr. Portuondo tiene la palabra para esplanar su interpelacion.

El Sr. PORTUONDO empieza solicitando la benevolencia de la Cámara y recordando todas las reformas ofrecidas y no realizadas aun en las provincias de Ultramar.

Hemos esperado, dice, sin suscitar dificultades al gobierno, porque creiamos que nuestra moderacion facilitaria el cumplimiento paulatino, pero no interrumpido de todas esas reformas que esperan las Antillas.

Las promesas de los partidos con respecto á Ultramar han venido siendo materia de oposicion y un imposible en el poder, porque cuando llega la oportunidad entónces nos encontramos con que no están estudiadas aquellas y que es precisa una larga meditacion para cada reforma que debe hacerse.

Despues de manifestar grandes desconfianzas para con este gobierno, y de anunciar que al debatir sobre las atribuciones de los gobernadores superiores en las Antillas espondrá el programa político de sus amigos, denuncia el hecho de que hace diez y seis años no se han examinado las cuentas generales de la isla, y espone los abusos y las supuestas coacciones que influyen en el aumento de la deuda flotante y en el desórden económico.

Propone que en los presupuestos se tenga en cuenta lo que afecta á los intereses generales del país y lo que es peculiar de las Antillas, pues de lo contrario se cometeria una gran injusticia.

Examina las cuestiones de derecho diferencial de bandera y de trata los económicos. Al declararse libre-cambista admite como forzosa necesidad el actual sistema mismo como transaccion; pero pide se lleven á Cuba y Puerto-Rico las mismas reformas que en la Península se realizan.

Examina los derechos arancelarios de los productos antillanos; pide que la existencia del arancel distinto sea base de la reciprocidad que debe existir, aplicando el principio de *do ut des*.

Continúa examinando detenidamente la situacion económica de la isla de Cuba y singularmente la del banco Español, las reformas económicas, y el sistema de tributacion existente en el plan financiero del Sr. Leon y Castillo.

En este proyecto existia algo beneficioso, lo declaro, por su carácter espansivo y un santo descentralizador. El proyecto tendia á matar el nepotismo.

Lo que hoy existe en materia de empleados en Cuba es la arbitrariedad erigida en sistema. Nosotros queremos una ley porque la anterior está muerta en el Senado.

Reconoce que estos gobiernos han puesto coto en gran parte á los abusos económicos que se cometian en la isla, pero dice que el desórden administrativo que aun existe, impide que hoy se pueda saber á lo que asciende la deuda.

En esa administracion no existe ni unidad, ni generalidad, ni justicia, que son los principios generales de toda buena administracion.

El orador suspende su discurso, que continuará mañana tratando la parte administrativa.

Se levantó la sesion á las seis y media.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento el consejo de Instruccion pública.

Se discutió largamente la provision de categorías, sin que pudiera venirse á un acuerdo, quedando por tanto pendiente de discusion para las próximas sesiones.

Se aprobó el espediente de oposicion á la plaza de derecho romano de Oviedo, á favor de D. Celestino Herrero y Calvo, y desestimando la protesta que habia presentado.

Asimismo se acordó que se verifiquen en breve las oposiciones á plazas de auxiliares de ingenieros industriales de Barcelona.

Cuanto ha dicho el *Imparcial* respecto al nuevo proyecto de empréstito que trataba de presentar al ayuntamiento el Sr. Moreno Elorza, es completamente inexacto, pues seria quimérico hacer operacion alguna con tan absurda base como nuestro colega indica.

La *Gaceta Universal*, periódico que se considera como el órgano de los amigos del Sr. Alonso Martinez, se declara esta noche enemigo de las multas como castigo para la imprenta, y mantiene la penalidad comun como lo proponia el Sr. Barrio Ayuso.

La discusion del dictámen sobre el juramento político no comenzará probablemente hasta el lúnes próximo.

Este debate tendrá un sentido doctrinal puramente, por lo que se refiere á la democracia.

El fuego, si lo lleva alguien á la controversia, lo llevará el Sr. Pidal y Mon seguramente.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre reorganizacion de la marina, piensa invitar á sus reuniones á los generales de la armada y á los publicistas que hayan escrito sobre las necesidades del mismo ramo.

Invitará tambien á algunos hombres importantes en la política, y entre ellos al Sr. D. Laureano Figuerola.

El Sr. Figuerola piensa asistir á aquellas reuniones en el caso de ser invitado.

Esta noche se reune para constituirse la junta directiva del partido republicano progresista. Las personas más significadas de esta agrupacion se felicitan de que en todas las cuestiones de principios haya habido entre todos la más perfecta y más cordial unanimidad de pareceres.

Es completamente absurdo el rumor que ha circulado esta tarde anunciando que el general Primo de Rivera se habia embarcado en Manila con rumbo á España. El general Primo de Rivera telegrafió ayer al gobierno desde Manila, y esperará allí seguramente al general Molins, segundo cabo de aquella capitanía general, para entregarle el mando del archipiélago. El general Molins llegará á Manila del 6 al 10 del mes de marzo próximo.

Tambien es falso el rumor de que habian muerto 100 personas en una fiesta náutica en las aguas del archipiélago.

Hay ahora una fecundidad por fingir embarques de autoridades de Ultramar con direccion á la Península y sucesos que no ocurren en aquellas regiones, que no parece sino que tenemos unas posesiones coloniales en el planeta y otras en la imaginacion.

La primera parte de la sesion del Congreso ha sido interesante por el incidente provocado por el Sr. Balparda sobre la deuda carlista de las provincias vascongadas. Vean nuestros lectores el *estracto*.

El Sr. Portuondo ha empezado á esplanar su interpelacion sobre Cuba á hora bastante avanzada, y continuará mañana su discurso.

Por telégrafo se ha sabido esta tarde en Madrid que el diputado D. Damian Merino se encuentra en Leon enfermo de suma gravedad.

Deseamos su restablecimiento.

Se ha dicho esta tarde que el señor duque de la Torre piensa realizar un viaje á Bélgica, en cuya capital se propone permanecer una larga temporada.

Este es un rumor de los que necesitan confirmacion.

Avisos útiles.

Brillants et bijoux, nouveaux assortiments, Carretas, 39, G. Sainz.

Si sucede que noteis alguna vez pesadez persistente en el estómago, dolor al contacto del traje, eruptos frecuentes, acedías ó ardor en la cavidad estomacal, cierta somnolencia despues de las comidas, dolor de cabeza y malestar general, tomad el «Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª», que es lo que el doctor os recetaria, pues no conoce competidor en las gastralgias, dipepsias, pituitas, dolores de estómago y todas las enfermedades que tienen por asiento los órganos de la digestion.

Para evitar las falsificaciones, exíjase la marca de fábrica, la firma de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 128 de ab.—T. 2.º par.—El gran Galeoto.—El que nace para rico.—Intermedio por el sesteto.

ZARZUELA.—No hay funcion.

APOLO.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—8 1/2.—(Compañía de ópera italiana).—F. 2.ª de abono.—Jone.

COMEDIA.—8 1/2.—F. 26 de ab.—T. 2.º—¡Cabeza de chorlito!—Rondó final.—Intermedio por el sesteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—De Getafe al paraiso ó la familia del tio Maroma.—Los baños del Manzanares.—Fiesta nacional.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º par.—¡Pobres hombres!—Pendiente de un alfiler.—Suegra y abuela.

LICEO CAPELLANES.—8.—Entre la espá y la pare.—Marcha turca.—Aventuras caballerescas.—Intermedio musical.—Música clásica.

MADRID.—8.—Una noche de perros.—La isla de San Balandran.—Los percances de un murguista.—Fray Liberto sin cencerro.—Bailes.

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: Santa Marta, vírgen. — Viérnes 23 de Febrero de 1883. — Cuarenta Horas en la capilla de San Ginés.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Santos de mañana. — Santa Marta, vírgen y mártir; Santa Margarita de Cortona y San Florencio, y la beata Isabel.

Sol: sale á las 6'44 de la mañana, y se pone á las 5'45 de la tarde.

Luna: llena el 22.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Del parte remitido por la Administracion principal de consumos y arbitrios, resultan ser los productos recaudados en esta capital en el dia 21 del actual los siguientes:

PUNTOS DE RECAUDACION.	PTS.	CENTS.
Toledo	3433	20
Segovia	607	55
Norte	6118	53
Bilbao	1348	02
Aragon	740	88
Valencia	2451	36
Mediodia	20073	84
Ciudad-Real	314	09
Correos	63	98
Mataderos	26671	63
Mostenses	990	80
Fábrica de gas	•	
Imperial	981	61
Total	63994	79

Reses degolladas.—Vacas, 218; Carneros, 226; Corderos, 000; Idem lechales, 000; Terneras, 63; Cabritos, 000; Cerdos, 417; Ovejas, 00.

Peso en kilógramos: 89676,750.

ACAD. DE JURISPRUDENCIA.

Mañana viernes, á las ocho y media de la noche, continuará en sesion pública la discusion de la memoria del Sr. Miller sobre «Emigraciones» continuando el Sr. Diaz Merry.

FUNCIONES RELIGIOSAS

En la capilla de la venerable Orden Tercera de Ntra. Señora del Cármen se están haciendo por su celosísima hermandad grandes preparativos para celebrar la fiesta del apóstol San Matías, en cuyo dia 24, del presente, pueden ganar los fieles jubileo plenísimo visitando la mencionada capilla, donde se hallará de manifiesto el Señor desde las diez hasta anochecer, siendo velado por los indivíduos de tan respetable corporacion.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Constituido el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion al registro de la propiedad de Guayama, vacante en el territorio de la audiencia de Puerto-Rico, ha acordado que dichos ejercicios comiencen el dia 5 del próximo mes de marzo, á las dos y media de la tarde, en la universidad Central.

Lo que se comunica al público y para conocimiento de los señores aspirantes.

Madrid, 19 de febrero de 1883. —El presidente, Manuel de Azcárraga.—El secretario, Eduardo Piera.

SUBASTAS.

El 2 de marzo próximo, y en el ayuntamiento de Ciudad-Real varias fincas rústicas que radican en el término municipal de Infantes.

CHARADA

Sin *dos todo*, yo no puedo vivir, decia una niña,
aunque tengas *tercia-una*,
segun mis *dos-tres* afirman.

Solucion de la anterior: MARQUESA

ANUNCIOS.

IMÁGENES

de talla San Josés, crucifijos y objetos religiosos de todas clases, espejos y marcos para retratos últimas novedades. Cromos oleografías y estampas, precios muy económicos. Jacometrezo, 17.

DINERO VERDAD

Sin farsa, directo y en el acto, sobre sueldos. Unica casa que no admite corredores. Pez, 6.

SUSTITUCION PARA ULTRAMAR de licenciados del ejército, reclutas disponibles y paisanos: se hacen contratos. Para tratar, Encomienda, 21, principal centro, Alejandro Lozano.

GRAN ESPOSICION

Muebles de tapicería, ebanistería y decorado de habitaciones 3, COSTANILLA DE LOS ÁNGELES, 3

DESDE EL PUEBLO DE VILLAVERDE, provincia de Madrid, al paseo de San Vicente frente á la estacion del Norte, se ha perdido una cartera de bolsillo en el dia de ayer. El que la encuentre se servirá entregarla en el paseo de San Vicente, n.º 32; la portera dará razon. 1

BOLOS ANTIGASTRALGICOS

contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposicion testamentaria de don Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca. Las cajas llevan alrededor la firma y rúbrica del autor; la del licenciado en farmacia, señor Carrion, y la del legatario. Se espenden en Madrid al por menor, García Cenarro, sucesor de Carsion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja 24 rs. Depósito central y único: legatario del Sr. Almazan, Libertad, 35, 2.º

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Desde seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100, y á plazos con buenas referencias. Informarse siempre en este depósito de las casas de com sion y droguerías que en él se surten, pues circulan falsificadas, y pedirlas con el nombre de *Bolos de Almazan* y no con el de *Bolos de Cuenca*.

RETRATOS

INSTANTÁNEOS PARA NIÑOS
Nueva esposicion J. GUTIERREZ
ANCHA, 1, ESQUINA Á STO. DOMINGO

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.º

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor. Esquer, médico-cirujano-dentista. Montera, 36, pl.

NO HAY MUEBLES

más buenos y que puedan comprarse con más economía, que los que tenemos en los grandes almacenes, C.ª de S. Jerónimo, n.º 49. Catálogos con precio fijo

SALUD PARA TODOS
La SANGRE es la VIDA

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de BORDEAUX

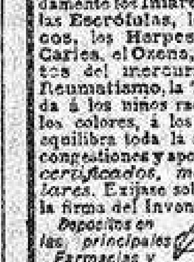

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.* Exíjase sobre todos los frascos la firma del Inventor.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. [firma]

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, 164, r. Sᵗᵉ CATHERINE, Bordeaux. Madrid: *Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Borell y Miquel; Carlos Ulzurrun.* — Barcelona: *Vicente Ferrer y Cª; Alomar y Urrach; Sofarcada Ferrer y Cª, Droguistas; S. Alcina; Fortuny Hermanos.* — Bilbao: *Pinedo; Viuda de Somonte; Arriaga, Droguistas.* — Cádiz: *Garavini y Casal; Juan Malcos; Ayala de Mendoza.* — Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Cª.* — Málaga: *Utrera; Aguilar; Canales.* — San-Sebastian: *Viuda de Tornero.* — Santander: *Isasi; Bernardo Saro.* — Sevilla: *Palazuelos Hs; Huisobro; U. Bidon.* — Valencia: *Andrés y Fable; Esolaguas.* — Valladolid: *Cantero; Calvo y Cacho.* — Zaragoza: *Ríos Hermanos; Ramon Jordan.*

LEER EL PROSPECTO

BUEN PIANO DE OCASION, calle del Tesoro, 38, pral.

NARANJAS FINAS GORDAS.

El cosechero de naranjas Pascual Sanchis, proveedor de la real casa, ha puesto á la venta en varios puntos de esta córte cajitas de naranjas finas de primera clase. Las hay ingertas de Granada. Las cajas de cuatro docenas se venden á 20 rs.; las de dos y media 15 rs., y las de dos 10 rs.

Depósitos: Hileras, 17; Arenal, frente á San Ginés; Preciados, 9, y Postigo de San Martin.

UN CLARENS DE CINCO LUCES, cuadrado, estranjero y seminuevo; berlina de un cristal; milord de última moda y faeton: se venden Pizarro, 15.

MUEBLES Y SILLERIAS.

Se venden de todas clases.

Hay armarios de luna y sillerías de lujo. Luna, 29, bajo.

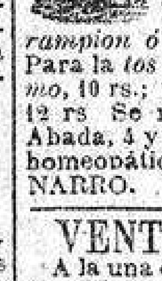

La mejor medicacion para los niños son las preparaciones homeopáticas de García Cenarro. Cajas especiales para el *catarro, denticion difícil, indigestion, diarrea, anginas, sarampion ó lombrices* á 6 y 8 rs. Para la *tos ferina* y *escrofulismo*, 10 rs.; para el *raquitismo*, 12 rs. Se remiten por correo. Abada, 4 y 6, Madrid, Farmacia homeopática de GARCIA CENARRO.

VENTA DE CASA

A la una de la tarde del dia 3 del próximo marzo se venderá en pública subasta ante el juzgado de primera instancia del distrito del Centro, escribanía de D. Bartolomé Uceda, la casa núm. 8 moderno de la plazuela del Rastro de 227 metros 2 centímetros cuadrados de superficie, bajo el tipo de 37800 pesetas. Condiciones y antecedentes en dicha escribanía. 1

AMA PRIMERIZA, PARA CASA de los padres. Concepcion Jerónima, 41, 3.º 1

MUEBLES LUJO

de lance, baratos. Salud, 21, pl.

VIETA

DENTISTAS AMERICANOS
ESPÓZ Y MINA, 1
Sistema especial de colocar dentaduras postizas sin causar dolor ni molestia. Verdadera especialidad en conservar los dientes cariados por la orificacion.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, leche fresca. Calle de Toledo, 71. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Travesía del Conservatorio, 12, bajo. 1

PARTICULAR, SALA Y GABINETE, con ó sin asistencia. Panaderos, 10, 2.º centro izqda. 1

PÉRDIDA: UNA GALGUITA café oscuro, collar bayeta encarnada. Calle de las Pozas, 17, principal izq.ª, se gratificará. 1

TRASPASO: TIENDA SITIO céntrico, alquiler módico, casa para vivir. Razon, Olivar, 6, tienda. 1

UNA SEÑORA SOLA CEDE bonitos gabinetes á uno ó dos caballeros, en sitio céntrico.

Informarán, Soldado, 8 duplicado, portería. 1

PARTICULAR.—UNAS SEÑORAS ceden un gabinete á un caballero de buena posicion. Salud, 17, lechería. 1

SE VENDE UN MAGNIFICO tren enganchado, compuesto de berlina de cinco luces, una sociable moderna, y un tronco de caballos ingleses, con sus arneses.

Olózaga, 16, darán razon. 1

SE VENDE UN HOTEL COMODO con espaciosas habitaciones y jardin, en el barrio de Argüelles. Igualmente se vende una hermosa estantería para libros, de caoba maciza, con centro de medio punto y cajones. Y tambien una buena mesa de despacho. Darán razon de todo en la calle del Rey Francisco, número 10, de dicho barrio. 1

UN JOVEN ROMANO, DE ESCELENTES prendas, de virtud y honradez, y que además del italiano, sabe el latin, el español y el francés, desea colocarse en alguna casa para mayordomo, ayo de niños, secretario ú otra colocacion parecida. Tiene elevadas personas que responderán por él, y dará razon de sus demás circunstancias el presbítero director del colegio del Angel de las Escuelas, Atocha, número 20, pral. 1

BANCO DE ESPAÑA

Del 23 al 27 últimos dias en que se pagan á 310 pesetas sus libramientos de 137, y se dan 100 duros accion por los derechos del que no quiera suscribirse.

San Vicente baja, 58 duplicado, principal. 1

ALMONEDA DEL MOVILIARIO de casa. Fuencarral, 6, pl.

QUINTOS PARA ULTRAMAR. Se sustituyen sin adelantar dinero, hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, pral.

PAJERIA. TURCO, 14. CEBADA á 37 rs., paja á 4. 1

PARTICULAR: GABINETE Y alcoba. Hortaleza, 25, port.ª

ALMONEDA DE MUEBLES Y efectos de café, billar y tertulia. Glorieta Bilbao, 1, 2.º d.ª

SE VENDEN MAGNIFICOS ESPEJOS de Venecia, como igualmente de madera tallada y dorada y de roble, por la mitad de su valor. Palacio de Altamira, Flor Alta, 10. 1

UNA SEÑORA O UN CABALLERO que desee vivir con un matrimonio honrado. Plaza de Herradores, 10, bajo. 1

SE VENDE BUEN CILINDRO para hacer chocolates á brazo. Navas de Tolosa, 16, pl. interior

AMA PARA CASA DE LOS padres, buenas referencias. Fuencarral, 42, pral. 1

AFINADOR Y CONSTRUCTOR de pianos, premiado diferentes veces. Los avisos, *Valverde, 19, principal.* 1

ALMONEDA DE MUEBLES

Comedores de roble recogidos por falta de pago.

SAN BARTOLOMÉ 8 PRAL.

SOLAR PARA INDUSTRIA.—Se compran de 8 á 10000 piés con garantía.

Razon, Salesas, 3, tienda.

MUEBLES ANTIGUOS

Se venden al coste. Hay papeleras, sillas, sillones, espejos, cornicopias, relojes, gran coleccion de mesas, etc.

Puerta del Sol, 13, segundo.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Atocha, 115, pl. n. 12.

SOLARES: HAY LOTES EN venta. Fuencarral, 17, pral., de ocho á once. 1

ABONOS: LANDO, BERLINA y clarens. Desengaño, 18, t.º

ALMONEDA DE MUEBLES

Tendrá lugar en el antiguo local de la embajada de Francia, calle de Serrano, núm. 9, los dias 23, 24, 25 y 26 de febrero. 1

CARIDAD

Una familia vergonzante, con tres hijos, uno baldadito, sin más recursos que los que quieran facilitarle las almas piadosas. Amor de Dios, 8, bajo int.-1

DINERO SIN RETENCION DEL 1 al 3 por 100, á militares y empleados. Callejon Preciados, núm. 3, 2.º 1

La señora
D.ª EZEQUIELA ORTEGA Y TEJEDA
VIUDA DE CASADO
ha fallecido el dia 22 de febrero de 1883.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 23 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Huertas, 67, á la sacramental de S. Justo.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

(*La Gran Funeraria*, Concepcion Jerónima, 3.)

EL SEÑOR
DON TOMÁS DIAZ
Y FERNANDEZ
ha fallecido hoy juéves 22 de febrero de 1883, á la edad de 53 años.

R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Luisa, su hermano, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, mañana viérnes 23, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Huertas, 30, al cementerio de la sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

LA SEÑORA
D.ª ANTONIA FAIGES
viuda de Ródenas
ha fallecido el dia 22 de febrero de 1883, á las cuatro y cuarto de su mañana

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Manuel y D.ª Antonia Ródenas, sus hijos políticos D. Ramon García Arroniz y D.ª Eduarda Martinez de los Villares, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conduccion de cadáver, que tendrá lugar el dia 23, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Barco, núm. 32, al cementerio de San Martin.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

(*La Soledad*, Desengaño, 10)

EL SEÑOR
D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES
falleció el dia 23 de febrero de 1882.

Todas las misas que se celebren el 23 en la iglesia parroquial de San Sebastian por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso Dominguez, sus hijas D.ª Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

XV ANIVERSARIO

EL SEÑOR
D. EUGENIO MORENO
GARCIA, contador que fué del Tribunal de Cuentas, falleció el 23 de febrero de 1868.

Todas las misas que se celebren el dia 23 en la parroquia de San Luis por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Doña Teresa Cavello y Goitia, viuda; hija y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

UNA AMA ASTURIANA CON leche fresca y jóven. Travesía del Fúcar, núm. 7, darán razon.

UNA CANTIDAD DE MAGNIFICAS pinturas antiguas y modernas de los más afamados maestros estranjeros se venden á cualquier precio aceptable Palacio de Altamira, Flor Alta, número 10. 1

DINERO AL 3 POR 100

Unica casa que lo da directo sin comision sobre sueldos.

Estrella, 1, pral. derecha.

QUINTOS DE ULTRAMAR

Por 1000 rs. cambio de situacion. Infórmes ántes del sorteo. Zaragoza, 4, bajo dcha.

CARBON ENCINA, 24 rs. QUINTAL, 6 1/2 rs. arb. Cisco 12 rs. quintal, 3 1/2 arb., llevan la romana á domicilio. Costanilla San Andrés, 2, tambien avisos. Clavel, 8, pral. 1

UNA SEÑORITA FRANCESA desea colocarse de aya ó para el cuidado de niños de corta edad. Informarán, calle de la Greda, núm. 15. 1

SE VENDEN VARIOS CORTINAJES de seda y de lana y seda por la mitad de su valor. Palacio de Altamira, Flor Alta, 10.

CAMBIO MUTUO

Zaragoza, 4, se compran y venden muebles nuevos y usados

Cuarto aniversario

EL ILLMO. SEÑOR
DON LEON TOVAR Y GONZALEZ
magistrado que fué de la audiencia de la Habana, falleció el 23 de febrero de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viérnes 23 en el oratorio del caballero de Gracia y el sábado 24 en la iglesia de San Antonio del Prado, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR
DON ESTEBAN BOUTELOU
Y SOLDEVILLA

Inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes, vocal del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, académico de número de la real de Ciencias exactas, físicas y naturales, gran cruz de Isabel la Católica, etc., etc.

FALLECIÓ EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1883

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Ministro de Fomento y director general de Agricultura, Industria y Comercio, jefes; el cuerpo de ingenieros de montes, sus hermanos D. Fernando, D. Claudio y D.ª María del Pilar, hermana política D.ª Carolina Saenz, primos y sobrinos,

Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 23 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Martin.

EL SEÑOR
D. TORIBIO DE NOVALES Y GIL
ha fallecido á la una de la madrugada del dia 22 de febrero de 1883.

R. I. P.

Sus hermanos D. Manuel y doña Modesta de Novales y Gil; los sobrinos, parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 23 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Esparteros, 8, á la sacramental de Santos Justo y Pastor, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
DON AMBROSIO GONZALEZ Y RODRIGUEZ
falleció el dia 23 de febrero de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana viernes en la iglesia de las Salesas, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

Su desconsolada viuda, hijos, hijas políticas, nietos, biznietos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos que le encomienden á Dios.

EL SEÑOR
DON JULIAN SAAVEDRA Y PEREZ
ha fallecido en la madrugada del 22 de febrero de 1883.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Alcalde presidente, jefe; su hija D.ª María Saavedra y Filgueira, parientes y testamentarios, suplican á sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa que de cuerpo presente se celebrará á las once de la mañana del 23 del corriente en la capilla del cementerio de la sacramental de San Isidro, y acto seguido al sepelio del cadáver en el mismo cementerio.

El duelo se despide en el cementerio.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y Cª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT Y Cª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

CÁPSULAS DE GRIMAULT y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,
GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

JARABE DE BREA

concentrado y dosificado. Muy eficaz en la tos, fatigas y catarros de los bronquios del pulmon y de la vejiga. Frascos á 6 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

MUSICA CLÁSICA Y DE ESTUDIO

Edicion Breitkopf, la más bella, correcta y barata de todas las conómicas. Unico representante en España, Portugal y sus islas.

A. ROMERO A.
1, PRECIADOS, 1

MARTINEZ

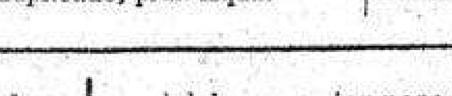

ESPECIALISTA (SUCESOR DE GISBERT).

Estraccion completa de la ténia ó lombriz solitaria, y curacion radical de los accidentes ó ataques nerviosos producidos por la misma. Consulta y curacion gratuita á los pobres que acrediten serlo por medio de su cédula personal. Consulta, todos los dias no festivos, de dos á seis. Magdalena, 19 duplicado, pral. izqda.

GRAN CAMISERIA. CARMEN, 18

SIGLO XIX

VENTA EN ALCALÁ DE HENARES

A voluntad de su dueño, y en pública y estrajudicial subasta, se venderán cuatrocientas doce fanegas siete celemines de tierra término de la ciudad de Alcalá de Henares. El remate tendrá lugar en dicha ciudad el dia 11 de marzo, á las once de su mañana, ante el notario D. Gregorio Azaña, en su estudio, calle Nueva, número 10, en donde se hallan de manifiesto los títulos y condiciones bajo las que se verifica dicha subasta.

PATENTES DE INVENCION,

certificados de marcas de fábrica y todo lo referente á lo mismo lo formulamos y gestionamos, sin que tengan que hacer trabajo alguno los interesados. Contestamos enterando del estado de cualquier espediente, mediante el envío de 5 pesetas en libranza ó sellos y sello para la contestacion. Dirigirse á los Sres. Barceló y Mullerat, Mayor, 104, 2.º derecha, Madrid.

2

PASEO CIENTIFICO

POR EL OCEANO

POR EL TENIENTE DE NAVIO

D. PEDRO DE NOVO Y COLSON.

Pero en cambio compénsala á maravilla, retratando con difícil facilidad la situacion de los tripulantes desde el capitan al último marinero, en los dos huracanes consecutivos que hace sufrir á su barco. Si antes, aconsejado por la ciencia, pone en boca de un oficial instruido palabras de confianza para vencer la furia de los elementos, patentiza despues con discreto ejemplo que el saber, el valor, la inteligencia y osadía del hombre no pueden afrontar la lucha con la naturaleza desencadenada.

Allí, en medio de olas inmensas, rotas sus cúspides en hirviente espuma que amenazan sumergir la frágil embarcacion, sirviendo de punto de contacto en la lucha de dos elementos que parecen disputarse la primacía del poder, soportando materialmente sobre su cabeza el peso de abigarradas nubes, y con unos cuantos hombres por testigos de sus hechos y auxiliares de sus maniobras, es donde el navegante quisiera un recuerdo de sus compatricios y una sola mirada de la patria. Allí, con algunos testigos cuyas amenazadas vidas tienden á atribular más su ánimo, estenúa sus fuerzas, emplea todos los medios posibles para vencer, imagina todas las maneras de combatir; mas si en la lucha ha agotado sus últimos recursos, y ve que la mar enseñoreando su buque barre cuanto encuentra y arrebata á sus compañeros, que para siempre quedan sepultados en el misterioso abismo, entonces, si conserva su ánimo, es sólo para pesar su pequeñez, lo estéril de su éxito si intenta la defensa, lo oscuro de su triunfo si por acaso vence, lo misterioso de su muerte si sucumbe, lo horroroso de su fin si se retarda, lo inútil de su esfuerzo de pigmeo si Dios lo dejase de su omnipotente mano.

Tal escribía yo en otra parte, y con sumo placer veo la conformidad de mis ideas con las emitidas por el señor Novo.

No podia olvidar el autor una de las peripecias mayores de la vida de mar, producida por una frase que hiela el corazon de los hombres más avezados al peligro.

Las diversas impresiones que en noche oscura y proceloso mar produce á borde el grito de *hombre al agua*; las maniobras que origina, peripecias que se suceden y emociones que se esperimentan, descríbelas el Sr. Novo con la verdad y viveza de colorido del que refiere un suceso en que, más que testigo, ha sido actor.

Y no solo en este punto, sino en todas sus páginas, apura la razon de las cosas, siembra juiciosos comentarios, discretas advertencias, saludables consejos, reflexiones filosóficas, y aun pensamientos profundos espresados con sobriedad y galanura.

Véase lo que pone en boca de un jóven entusiasta por la mar, que desea seguir gozando de sus impresiones:

«¡Ah, Limerick! Os confieso que el espectáculo me conmueve y arrastra. ¡Esa triste anochecida estendiendo su manto sobre negras olas que crecen, corren, vuelan, huyen, estallan, rugen y amenazan, batidas por el temporal; los horizontes preñados de manchas sombrías; la soledad y el desamparo que nos rodea; nuestro yacht surcando invencible la incendiada atmósfera, seguido del trueno, cercado del rayo que no osa ofenderle!... Dejad que goce de una emocion tan desconocida. ¿Por qué el corazon hoy se embravece y pide altanero más horrores á los elementos? ¿Por qué esta lucha me ahuyenta el miedo y colorea de entusiasmo mis mejillas? ¿Tan léjos está el peligro? No; yo le toco grande y magnífico; pero él me atrae, me enamora, me presta, quizás para que le haga frente, su enérgico aliento.

—Si, Edmundo; ese valor que crece con el peligro, es un patrimonio que nos reparte el vendaval envuelto en sus pliegues; pero... aunque deba humillaros, escuchadme Tan grandioso espectáculo no conmueve á bordo á otro corazon que al vuestro. ¿Sabeis por qué? Porque vos le juzgais en absoluto y por vez primera. Cuando recordeis haber sido arrebatado y azotado por las olas á bordo de un casco medio sumergido, mirareis, no con admiracion, sino con desprecio, esta débil parodia.»

Hé aquí ahora cómo contesta el mismo Limerick, instruido oficial del buque, á Hector, hermano de Edmundo, dado á la caza é historia natural con igual aficion que su hermano á las cosas de marina:

«¿Creeis por ventura que los trastornos atmosféricos son para el marino contrariedades del momento, y que su cuidado debe reducirse á escapar lo mejor posible del trance, diciéndose: *ya esto pasó, hasta otro que venga cuando y como le plazca*? ¿Creeis que el huracan no debe dejar más huella de su paso por nuestra frente que el recuerdo de un birrete que el viento se llevara, ó la contusion de una caida? No, señor; se les debe interrogar, pedir razon y cuenta de cuantos fenómenos envuelve; y este interrogatorio, archivados con otros de igual naturaleza, nos sirve para cotejarlos despues y deducir exactas tésis meteorológicas.»

—«¡Já, já! estais magnífico, Limerick.»

—«Ya lo sé; ahora decidme: ¿os figurais posible que la mirada de un solo hombre abrace el estudio de todos los fenómenos que se ofrecen simultáneos durante la tempestad? Voy á haceros una breve relacion de las que han sido nuestras silenciosas ocupaciones.»

—Oigamos.

—Hemos medido todos los cambios del viento, sus intensidades, giros y fugadas; las oscilaciones del barómetro y su temperatura, las partes del cielo cubiertas de nubes, la altura de estas, velocidad, color, dimensiones, y lo mismo de las olas; el estado higrométrico del aire, y comparado con éste la temperatura de la lluvia. Hemos notado todos los fenómenos eléctricos, la duracion, forma y distancia del relámpago, la influencia del rayo sobre las agujas imantadas...

—«Basta, basta, Limerick; soy en efecto un ignorante: y pues argumentais con solidez, os ruego me envieis vuestro perdon debajo de un ala de ese dorado *faisan*.»

Muestras de las felices disposiciones del jóven autor para la literatura narrativa, es el siguiente párrafo:

«Pero sabido es que si durante la cacería no se comentan los hechos ni se refieren los episodios, porque una emocion sucede á otra, manteniendo siempre en suspenso el ánimo; en cambio, despues de terminada ésta, es cuando los recuerdos se agolpan, los sucesos se comparan, los lances se analizan, y cada cual tiene en la memoria sus aventuras más estrañas ó interesantes; lo que no dice el uno dice el otro, haciendo la fecundidad del asunto elocuente á todo narrador, é interminable la sobremesa, digámoslo así, de una comida de cazadores.»

He dicho que el libro contenia sentencias: entre otras, véase la que se lee en el capítulo XIV:

«¡He ahí el hombre! ¡modesto en tanto que se le alaba; vanidoso y soberbio cuando se le vitupera!!!»

Las reflexiones abundan de tal modo, que reproducirlas equivaldria casi á duplicar la obra; pero no puedo resistir al deseo de presentar uno de los párrafos donde el sentimiento campea; dice así:

«¿Tendrán alguna afinidad con nuestras almas esos grandiosos espectáculos que las conmueven? ¿No habrá alguna relacion secreta entre la materia concertada por Dios y el pensamiento del hombre? Si vemos al sauce llorar y á las flores reir; si alegres las alboradas y melancólicas las tardes; si vemos noches tristes, bellas ó sombrías; paisajes que arrancan lágrimas y otros que inspiran tédio; si á la luz de la luna, con los rayos del sol, al fulgor de las estrellas, en bosques ó desiertos, á la orilla del rio, en las playas sobre el Océano, el alma goza ó sufre, llora ó rie agitada por encontradas ideas dulces ó amargas..... ¿quién trae á la memoria esas ideas siempre alegres con la aurora, siempre tristes con el crepúsculo? ¿Quién conduce al pensamiento vestido de gemelo color que las horas del dia?... ¿Tal vez la afinidad misteriosa de nuestras almas con los grandiosos espectáculos de la naturaleza?»

En resúmen: el libro del Sr. Novo procura provechosa enseñanza á la vez que honesto deleite. Si en algunos aunque pocos párrafos se notan locuciones naturalmente deslizadas de quien ha estudiado en estranjero idioma el fundamento de sérias teorías, en la mayor parte de sus páginas corre la pluma con facilidad, á veces con galanura, y ciertos periodos han sido trazados con tal redondez y belleza, que no les habrian de desdeñar el nombre escritores encanecidos en el dificilísimo arte del bien decir.

Redactado con singular discrecion, ha conseguido hacerlo útil y ameno para todos: lo mismo cuadra en la cámara de una fragata, que en el bufete del hombre ilustrado, y áun en el buró de una señora. ¡Cuántos hay que viendo salir y ocultarse el sol, ignoran la causa del dia y de la noche, que abrigándose con ricas pieles, no saben la razon del calor y del frio; que esperando en coche la marea para tomar el baño, no aciertan la del flujo y reflujo de las aguas! Y de tantos, ¿no ha de haber quienes deseosos de adquirir nociones sobre los fenómenos principales de la naturaleza, hayan desistido ante la aridez y profundidad de tratados fundamentales